



FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF) – EJERCICIO 2027

S.A. DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA E7CV DVHH 3RYJ 9Q9C

PAIF 2027

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 58



FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)

SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	MARCO NORMATIVO Y ESTATUTARIO	4
3.	PRINCIPALES HIPÓTESIS PARA LA ELABORACIÓN DEL PAIF 2027	6
4.	RESUMEN EJECUTIVO DEL PAIF 2027	7
5.	PRESUPUESTO ECONÓMICO 2027	8
6.	ANÁLISIS DE COSTES	9
7.	PRESUPUESTO POR SERVICIOS.....	15
7.1	Limpieza viaria.....	16
7.2	Mercados	20
7.3	Fiestas	20
7.4	Grúas.....	20
7.5	Señalización	21
7.6	Playas	22
7.7	Limpieza de edificios públicos.....	25
7.8	Jardines	28
7.9	Mantenimiento de colegios	30
7.10	Cementerios	31
7.11	Recogida de residuos.....	33
7.12	Planta de transferencia	36
7.13	Ecoparques	38
7.14	Parking de camiones.....	41
8.	PREVISIÓN DE INGRESOS Y FACTURACIÓN	41
8.1.	Facturación al Ayuntamiento de Sagunto	41
8.2.	Ingresos procedentes de clientes externos	42
8.3.	Servicios sin facturación directa al Ayuntamiento	43
9.	MASA SALARIAL Y PREVISIÓN DE PERSONAL	44
9.1.	Previsión económica de personal	44
9.2.	Previsión de efectivos	44
9.3.	Distribución del personal por servicios	46
9.4.	Imputación de los costes de personal.....	46
10.	PROGRAMA DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2027-2030.....	46
10.1.	Inversiones previstas para 2027	47
10.2.	Planificación plurianual de inversiones 2027-2030.....	47
10.3.	Financiación y tratamiento de las inversiones	49
11.	ESTADOS CONTABLES PREVISIONALES	49
12.	CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN Y ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	53
13.	CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	55
14.	TARIFAS 2027	56
15.	CONCLUSIÓN.....	58





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45

1. INTRODUCCIÓN.

La Societat Anònima de Gestió Sagunt Mitjà Propi Municipal, S.A. (SAG) es una sociedad mercantil local cuyo capital pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Sagunto y que desarrolla actividades de prestación y gestión de servicios de interés municipal, de conformidad con su objeto social, sus Estatutos y los encargos y acuerdos que resulten aplicables.

El presente documento se elabora de acuerdo con lo previsto por los artículos 164 y 166 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y contiene el Estado de Previsión de Ingresos y Gastos y el Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF), ambos correspondientes al ejercicio 2027.

El Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación (de aquí en adelante, denominado genéricamente PAIF), constituye el instrumento fundamental de planificación económico-financiera de la Sociedad para dicho ejercicio y tiene por objeto recoger de forma ordenada las previsiones de actividad, ingresos, gastos, inversiones y financiación necesarias para la adecuada prestación de los servicios gestionados por SAG y para su integración en la planificación presupuestaria del Ayuntamiento de Sagunto.

El PAIF 2027 se ha elaborado a partir de las necesidades previstas para los distintos servicios y de los medios personales, materiales y económicos necesarios para su prestación. El documento incorpora, entre otros contenidos, el análisis de costes por servicios, las previsiones de personal, los gastos de estructura, la facturación prevista al Ayuntamiento de Sagunto y a terceros, el programa de inversiones, las tarifas correspondientes a los servicios prestados, la cuenta de pérdidas y ganancias previsional, la clasificación por programas y el análisis de la capacidad o necesidad de financiación.

De acuerdo con las previsiones económicas incorporadas para el ejercicio 2027, las principales magnitudes son las siguientes:

- Coste total previsto: 23.479.403,06 euros.
- Facturación prevista al Ayuntamiento de Sagunto: 22.108.224,98 euros.
- Ingresos estimados procedentes de clientes externos: 1.374.400,00 euros.
- Resultado previsional del ejercicio: 3.221,92 euros.
- Inversiones previstas para 2027: 853.489,00 euros.

Las previsiones contenidas en este documento se han formulado atendiendo a criterios de continuidad y calidad en la prestación de los servicios, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, sostenibilidad económica y adecuada planificación de las necesidades de personal, medios materiales e inversiones.

Estas previsiones tienen carácter estimativo y de planificación para el ejercicio 2027, sin perjuicio de los ajustes que puedan resultar necesarios como consecuencia de la evolución efectiva de los servicios, modificaciones normativas, variaciones económicas u otras circunstancias que puedan producirse durante el ejercicio.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45

2. MARCO NORMATIVO Y ESTATUTARIO

El Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación de SAG para el ejercicio 2027 se formula en el marco de la normativa reguladora de las haciendas locales, de la estabilidad presupuestaria, de la contabilidad mercantil y de los Estatutos de la Sociedad. En particular, resultan de referencia las siguientes disposiciones:

1. Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El artículo 166.1.b) establece que al Presupuesto General de la entidad local se unirán como anexo los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o partícipe mayoritario la entidad local.

Asimismo, el artículo 168.3 establece que las sociedades mercantiles en cuyo capital sea mayoritaria la participación de la entidad local remitirán a ésta, antes del día 15 de septiembre de cada año, sus previsiones de gastos e ingresos, así como los programas anuales de actuación, inversiones y financiación correspondientes al ejercicio siguiente.

2. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla la normativa de las Haciendas Locales en materia de presupuestos.

Su artículo 18.3 establece igualmente la obligación de las sociedades mercantiles participadas íntegra o mayoritariamente por la entidad local de remitir, antes del 15 de septiembre de cada año, sus previsiones de gastos e ingresos y sus programas anuales de actuación, inversiones y financiación.

Los artículos 112 a 114 determinan el contenido de los estados de previsión de las sociedades mercantiles locales y del correspondiente programa anual de actuación, inversiones y financiación.

En particular, el artículo 112 establece que los estados de previsión comprenderán la cuenta de explotación, la cuenta de otros resultados, la cuenta de pérdidas y ganancias y el presupuesto de capital.

El artículo 113 dispone que dichos estados se elaborarán y presentarán de acuerdo con el Plan General de Contabilidad vigente.

Por su parte, el artículo 114 establece que el PAIF comprenderá, al menos:

- el estado de inversiones reales y financieras previstas para el ejercicio;
- el estado de las fuentes de financiación de las inversiones;
- la relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar; y
- la memoria de las actividades que vayan a realizarse durante el ejercicio.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45

3. Estatutos sociales vigentes de la Societat Anònima de Gestió Sagunt Mitjà Propi Municipal, S.A.

El PAIF se formula asimismo de conformidad con los Estatutos vigentes de SAG y, específicamente, con las previsiones estatutarias relativas a la elaboración y presentación de las previsiones de gastos e ingresos y del programa anual de actuación, inversiones y financiación de la Sociedad.

4. Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

SAG, en cuanto sociedad mercantil dependiente de una Administración Pública, se encuentra incluida en el ámbito del sector público definido en el artículo 2 de dicha Ley y queda sometida a los principios y disposiciones que resulten específicamente aplicables a esta clase de entidades.

A estos efectos, las previsiones económico-financieras del PAIF se formulan atendiendo a los principios de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, plurianualidad, transparencia, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos y responsabilidad.

5. Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y demás normativa contable que resulte aplicable a la Sociedad.

Los estados contables previsionales incorporados al PAIF se elaboran conforme a la normativa contable mercantil vigente.

6. Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

SAG aplica los principios que, en su calidad de empresa pública, resulten de aplicación a las transferencias recibidas del Ayuntamiento de Sagunto, así como a la valoración de los activos generadores de flujos de efectivo.

7. Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

La clasificación presupuestaria prevista en esta Orden se toma como referencia para la adaptación y clasificación por programas de la información económica de SAG a efectos de su integración en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Sagunto.

La aplicación de esta Orden se realiza, por tanto, a efectos de armonización e integración de la información económica de la Sociedad en la estructura presupuestaria municipal.

8. Acuerdo Marco por la mejora del empleo público y el servicio a la ciudadanía, publicado en el BOE mediante la Resolución de 22 de enero de 2026, de la Secretaría de Estado de Función Pública.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45

En dicho acuerdo se indica el porcentaje de incremento global máximo a aprobar por el Consejo de Ministros de incremento de la masa salarial del personal al servicio del sector público para los ejercicios 2026, 2027 y 2028, siendo de 4.5% el incremento máximo previsto recogido para el ejercicio 2027.

Apuntar que para el cálculo de las retribuciones del personal se ha considerado la aprobación del porcentaje de 0.5% adicional para el ejercicio 2026 incluido en el Real Decreto-ley 14/2025 por prudencia económica y considerar que la variación del IPC en el año 2026 será igual o superior al 1,5% dado que la tasa de variación anual del IPC en julio de 2026 se situó en el 3,6%

3. PRINCIPALES HIPÓTESIS PARA LA ELABORACIÓN DEL PAIF 2027.

El PAIF 2027 se ha elaborado a partir de las previsiones de actividad de los distintos servicios gestionados por SAG y de la estimación de los medios personales, materiales y económicos necesarios para su adecuada prestación durante el ejercicio.

Para la elaboración de las previsiones económicas se han considerado, entre otras, las siguientes hipótesis:

Costes de personal

En la estimación de los costes de personal se han tenido en cuenta las necesidades previstas de plantilla para la prestación de los distintos servicios, las condiciones retributivas aplicables y los correspondientes costes de Seguridad Social.

Para el ejercicio 2027 se ha considerado un incremento salarial del **4,5 %**.

Asimismo, se ha tenido en cuenta la evolución del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), cuyo tipo de cotización para 2027 se sitúa en el **1 %**, correspondiendo el **0,83 %** a la empresa y el **0,17 %** a la persona trabajadora.

Costes de explotación y prestación de los servicios

Las previsiones de costes se han determinado atendiendo a las necesidades estimadas para el ejercicio 2027 de cada uno de los servicios gestionados por SAG, incluyendo los medios materiales y técnicos necesarios para su prestación.

Se han considerado los costes correspondientes a vehículos y maquinaria, aprovisionamientos, gastos de explotación, trabajos realizados por otras empresas y amortizaciones, así como los gastos generales o de estructura necesarios para el funcionamiento de la Sociedad.

Inversiones y amortizaciones





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45

Las inversiones previstas se han determinado atendiendo a las necesidades de renovación, reposición y mejora de los medios materiales destinados a los distintos servicios.

El programa de inversiones para 2027 asciende a **853.489,00 euros**, incorporándose asimismo al presupuesto el efecto de las amortizaciones correspondientes de acuerdo con los criterios contables aplicables.

La planificación de inversiones se realiza con carácter plurianual para el periodo **2027-2030**, con objeto de anticipar las principales necesidades de renovación y adquisición de medios de la Sociedad.

Ingresos y facturación

Las previsiones de ingresos se han elaborado diferenciando la facturación correspondiente al Ayuntamiento de Sagunto de los ingresos procedentes de clientes externos y de otras fuentes de financiación vinculadas a la actividad de SAG.

La facturación de los servicios municipales se realizará de acuerdo con las tarifas correspondientes y con los encargos a medio propio vigentes que resulten aplicables a cada servicio.

Las previsiones contenidas en el PAIF tienen carácter estimativo y se han formulado a partir de la información disponible y de las necesidades previstas en el momento de su elaboración, sin perjuicio de los ajustes que puedan resultar necesarios durante el ejercicio como consecuencia de la evolución efectiva de los servicios, de los costes o de otras circunstancias económicas, operativas o normativas.

4. RESUMEN EJECUTIVO DEL PAIF 2027

El Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) de la Societat Anònima de Gestió Sagunt Mitjà Propi Municipal, S.A. (SAG) para el ejercicio 2027 recoge las principales previsiones económico-financieras de la Sociedad y los recursos necesarios para garantizar la adecuada prestación de los servicios municipales gestionados durante el ejercicio.

De acuerdo con las previsiones realizadas, el coste total previsto para 2027 asciende a **23.479.403,06 euros**, frente a los **21.043.276,72 euros** previstos para 2026, lo que representa un incremento de **2.436.126,34 euros**, equivalente al **11,58 %**.

La facturación prevista al Ayuntamiento de Sagunto asciende a **22.108.224,98 euros**, frente a los **19.800.268,26 euros** previstos para 2026, lo que supone un incremento de **2.307.956,72 euros**, equivalente al **11,66 %**.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45

Asimismo, se prevén ingresos procedentes de clientes externos por importe de **1.374.400,00 euros**. Considerando conjuntamente la facturación al Ayuntamiento y los ingresos de clientes externos, los ingresos totales previstos para el ejercicio 2027 ascienden a **23.482.624,98 euros**.

La cuenta de pérdidas y ganancias previsional presenta unos gastos de **23.479.403,06 euros** y un resultado positivo estimado de **3.221,92 euros**, reflejando una situación de equilibrio entre los ingresos y gastos previstos para el ejercicio.

En materia de inversiones, el PAIF contempla para 2027 un programa de inversiones por importe de **853.489,00 euros**, integrado en una planificación plurianual para el periodo 2027-2030, destinada a atender las necesidades de renovación, reposición y mejora de los medios materiales necesarios para la prestación de los servicios.

Por último, de acuerdo con el cálculo realizado a efectos de estabilidad presupuestaria, las previsiones para 2027 determinan una capacidad de financiación estimada de **703,94 euros**.

Las principales magnitudes y su evolución respecto del ejercicio anterior se resumen a continuación:

Magnitud	2026 (€)	2027 (€)	Variación 2027/2026
Coste total	21.043.276,72	23.479.403,06	+11,58 %
Facturación Ayuntamiento de Sagunto	19.800.268,26	22.108.224,98	+11,66 %

Adicionalmente, las principales magnitudes previstas específicamente para el ejercicio 2027 son:

Magnitud	Importe 2027 (€)
Ingresos de clientes externos	1.374.400,00
Ingresos totales previstos	23.482.624,98
Resultado previsional	3.221,92
Inversiones previstas	853.489,00
Capacidad de financiación	703,94

En conjunto, el PAIF 2027 establece la planificación económico-financiera necesaria para la prestación de los servicios gestionados por SAG durante el ejercicio, dimensionando los recursos económicos, humanos y materiales necesarios y programando las inversiones previstas, dentro de un escenario de equilibrio económico-financiero.

5. PRESUPUESTO ECONÓMICO 2027

El presupuesto económico de la Societat Anònima de Gestió Sagunt Mitjà Propi Municipal, S.A. (SAG) para el ejercicio 2027 recoge la estimación de los costes necesarios para el desarrollo de





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45

su actividad y la adecuada prestación de los servicios gestionados por la Sociedad durante el ejercicio.

De acuerdo con las previsiones efectuadas, el coste total previsto para 2027 asciende a 23.479.403,06 euros, frente a los 21.043.276,72 euros correspondientes al presupuesto de 2026. La variación prevista asciende, por tanto, a 2.436.126,34 euros, lo que representa un incremento del 11,58 %.

La estimación del presupuesto se ha realizado a partir de las necesidades previstas de cada uno de los servicios, incorporando tanto los costes directamente imputables a su prestación como los costes generales o de estructura necesarios para el funcionamiento de la Sociedad.

A efectos de su análisis, los costes se agrupan en las siguientes categorías:

- Costes de personal, correspondientes a las retribuciones y costes sociales del personal previsto para la prestación de los servicios y el funcionamiento de la Sociedad.
- Costes de vehículos y maquinaria, que comprenden los gastos asociados a los medios utilizados en los distintos servicios.
- Aprovisionamientos, correspondientes a los materiales, productos, repuestos y demás consumos necesarios para el desarrollo de la actividad.
- Gastos de explotación, que comprenden los restantes gastos necesarios para el funcionamiento y prestación de los servicios.
- Trabajos realizados por otras empresas, correspondientes a prestaciones y trabajos externos necesarios para el desarrollo de la actividad.
- Amortizaciones, correspondientes a la imputación al ejercicio del coste de los elementos del inmovilizado de acuerdo con su vida útil.
- Gastos generales o de estructura, correspondientes a los recursos y costes comunes necesarios para el funcionamiento general de SAG, que son objeto de distribución entre los distintos servicios conforme a los criterios de imputación utilizados por la Sociedad.

El presupuesto distingue, por tanto, entre los costes directamente asociados a cada servicio y los costes generales necesarios para el funcionamiento de SAG, permitiendo determinar el coste total previsto de cada uno de los servicios gestionados.

El detalle de la composición de estos costes, su distribución y su imputación a los distintos servicios se desarrolla en los apartados siguientes del PAIF.

6. ANÁLISIS DE COSTES.

El análisis de costes del PAIF 2027 permite identificar y cuantificar los recursos económicos necesarios para la prestación de los distintos servicios gestionados por SAG, diferenciando entre los costes directamente imputables a los servicios y los costes generales o de estructura necesarios para el funcionamiento de la Sociedad.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45

De acuerdo con el presupuesto elaborado para el ejercicio 2027, el coste total previsto asciende a 23.479.403,06 euros, frente a los 21.043.276,72 euros previstos para 2026, lo que supone un incremento de 2.436.126,34 euros, equivalente al 11,58 %.

6.1. Costes directamente imputables a los servicios

Los costes directamente imputables a los servicios previstos para 2027 ascienden a **20.804.954,75 euros**, frente a los **18.844.164,28 euros** del presupuesto 2026, lo que supone un incremento de **1.960.790,47 euros**, equivalente al **10,41 %**.

Estos costes comprenden los recursos humanos y materiales directamente vinculados a la prestación de los diferentes servicios gestionados por SAG y se distribuyen entre los siguientes conceptos:

- Costes de personal: 14.982.861,61 euros.
- Costes de vehículos y maquinaria: 2.131.121,52 euros.
- Aprovisionamientos: 837.679,98 euros.
- Gastos de explotación: 368.828,03 euros.
- Trabajos realizados por otras empresas: 1.663.863,63 euros.
- Amortizaciones: 820.599,98 euros.

Costes de personal

El coste total de personal previsto para el ejercicio 2027 asciende a **16.749.549,13 euros**. De este importe, **14.982.861,61 euros** corresponden al personal directamente imputado a los distintos servicios, mientras que **1.766.687,52 euros** corresponden al personal imputado a estructura y gastos generales.

Los costes de personal directamente imputables a los servicios ascienden en 2027 a **14.982.861,61 euros**, frente a los 13.398.185,80 euros previstos para 2026, lo que supone un incremento de **1.584.675,82 euros**, equivalente al **11,83 %**.

La previsión se ha realizado atendiendo a las necesidades de personal de los diferentes servicios y de la estructura de la Sociedad, así como a las condiciones económicas previstas para el ejercicio. En su elaboración se ha considerado el personal adscrito directamente a cada servicio, el personal correspondiente a funciones de responsables de área y personal encargado, así como las necesidades estimadas de sustitución y refuerzo incorporadas al presupuesto.

A efectos de determinación del coste de los distintos servicios, los costes del personal de estructura forman parte de los gastos generales y son posteriormente distribuidos entre los servicios conforme a los criterios de imputación utilizados en la elaboración del presupuesto.

El análisis detallado de la previsión de efectivos, retribuciones y costes de Seguridad Social se desarrolla en el apartado 9. Masa salarial y previsión de personal del presente PAIF.

Costes de vehículos y maquinaria





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45

El coste total previsto de vehículos y maquinaria para el ejercicio 2027 asciende a **2.135.483,33 euros**.

De este importe, **2.131.121,52 euros** corresponden a costes directamente imputados a los distintos servicios, mientras que **4.361,81 euros** corresponden a vehículos imputados a estructura, formando estos últimos partes de los costes generales recogidos en el apartado 6.2.

La previsión se ha determinado a partir de la estimación de los diferentes costes asociados a los vehículos y maquinaria utilizados por SAG, incluyendo, según corresponda, alquileres y renting, combustible, mantenimiento y reparaciones, seguros, impuestos y demás gastos asociados a su utilización.

El coste de cada vehículo o medio se imputa al servicio al que se encuentra adscrito o en el que desarrolla su actividad y, cuando corresponde a medios vinculados a funciones generales de la Sociedad, se incorpora a los costes de estructura.

De esta forma, el presupuesto permite identificar tanto el coste global de la flota y maquinaria de SAG como su adecuada distribución entre los diferentes servicios y la estructura de la Sociedad.

Aprovisionamientos

La previsión de aprovisionamientos para 2027 asciende a **837.679,98 euros**, frente a los 804.400,00 euros previstos para 2026, lo que supone un incremento de **33.279,98 euros**, equivalente al **4,14 %**.

Este concepto comprende los materiales, productos, repuestos, consumibles y demás suministros directamente necesarios para la prestación de los distintos servicios.

Gastos de explotación

Los gastos de explotación directamente imputables a los servicios ascienden a **368.828,03 euros**, frente a los 361.730,00 euros previstos para 2026, con un incremento de **7.098,03 euros**, equivalente al **1,96 %**.

En este concepto se incluyen aquellos gastos de funcionamiento directamente vinculados a la ejecución de los servicios que, por su naturaleza, no se encuentran incluidos en los restantes conceptos de coste.

Trabajos realizados por otras empresas

La previsión correspondiente a trabajos realizados por otras empresas asciende en 2027 a **1.663.863,63 euros**, frente a los 1.394.815,00 euros previstos para 2026, lo que supone un incremento de **269.048,63 euros**, equivalente al **19,29 %**.

Este concepto recoge los servicios, trabajos y prestaciones que, por sus características o necesidades operativas, se prevé que sean realizados mediante empresas externas.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)

Amortizaciones

Las amortizaciones directamente imputables a los servicios ascienden a **820.599,98 euros**, frente a los 924.561,84 euros previstos para 2026, lo que supone una disminución de **103.961,86 euros**, equivalente al **11,24 %**.

Las amortizaciones reflejan la imputación al ejercicio del coste correspondiente al inmovilizado utilizado en la prestación de los servicios, de acuerdo con su vida útil y los criterios contables aplicables.

6.2. Costes de estructura

Además de los costes directamente vinculados a la prestación de los servicios, SAG soporta una serie de costes generales o de estructura necesarios para el funcionamiento, dirección, administración, gestión y apoyo al conjunto de la actividad de la Sociedad.

Para el ejercicio 2027, los costes de estructura previstos ascienden a **2.674.448,32 euros**, frente a los **2.199.112,44 euros** previstos para 2026, lo que supone un incremento de **475.335,88 euros**, equivalente al **21,61 %**.

Los costes de estructura comprenden aquellos recursos y gastos comunes que, por su naturaleza, no se encuentran vinculados exclusivamente a un único servicio, pero que resultan necesarios para el funcionamiento general de SAG y para la adecuada gestión de los servicios que tiene encomendados.

Entre estos costes se incluyen los correspondientes al personal de estructura, así como los restantes gastos generales de funcionamiento, administración, gestión y apoyo de la Sociedad y los gastos financieros que, de acuerdo con su naturaleza, se integran en la estructura.

El detalle y composición de los costes de estructura previstos para el ejercicio 2027 se recoge en el siguiente cuadro:



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45

COSTES ESTRUCTURALES	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO 2026	VARIACIÓN 2027/2026	PPTO. 2027	PPTO. 2026
GASTO PERSONAL	1.766.687,52	1.353.290,73	413.396,79	30,55%	
GASTOS EXPLOTACIÓN	892.898,99	832.517,03	60.381,96	7,25%	
AMORTIZACIONES	30.371,05	70.700,86	-40.329,81	-57,04%	
SERV. EXTERNOS	784.427,94	686.816,17	97.611,77	14,21%	
6220000 Rep. y conserv.	7.200,00	7.200,00	0,00	0,00%	
6230000 Prof. Indep. (asesores, auditores, abogados, notaria,...)	168.249,00	130.287,00	37.962,00	29,14%	
6230100 S. informáticos	288.072,33	273.833,87	14.238,46	5,20%	
6250000 Seguros	25.500,00	25.200,00	300,00	1,19%	
6270000 Comunicación corporativa	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00%	
6290000 Otros gastos	21.117,20	25.000,00	-3.882,80	-15,53%	
6290100 Gtos. prevención	68.000,00	68.000,00	0,00	0,00%	
6290200 Material Oficina	14.600,00	19.000,00	-4.400,00	-23,16%	
6290500 Material Informático	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00%	
6220100 Mant. Sistemas	156.689,41	103.295,30	53.394,11	51,69%	
SUMINISTROS	78.100,00	75.000,00	3.100,00	4,13%	
6280200 Luz	25.000,00	35.000,00	-10.000,00	-28,57%	
6290300 Telefono fijo	3.100,00	3.000,00	100,00	3,33%	
6290400 Telefono movil	25.000,00	17.000,00	8.000,00	47,06%	
6280100 Agua	25.000,00	20.000,00	5.000,00	25,00%	
6310000 tributos	4.500,00	4.500,00	0,00	0,00%	
GASTOS FINANCIEROS	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00%	
GASTO VEHICULO ESTRUCTURA	4.361,81	2.804,69	1.557,12	55,52%	
TOTAL GASTOS ESTRUCTURALES	2.674.448,31	2.199.112,44	475.335,87	21,61%	

*En la previsión esta incluido la parte de gasto según prorrateo I.V.A. en el caso que corresponda.

Los costes de estructura son objeto de distribución entre los distintos servicios conforme a los criterios de imputación utilizados por SAG, de forma que cada servicio incorpore la parte de los costes generales que le corresponde.

Esta imputación permite determinar el coste total de cada servicio, formado por la suma de sus costes directamente imputables y la parte correspondiente de los costes de estructura.

6.3. Coste total del PAIF 2027 y comparativa con 2026

La suma de los costes directamente imputables a los servicios y de los costes generales o de estructura determina el coste total previsto de la actividad de SAG para el ejercicio 2027.

Los costes directamente imputables a los servicios ascienden a **20.804.954,75 euros**, a los que se añaden **2.674.448,31 euros** de costes de estructura, resultando un coste total previsto de **23.479.403,06 euros**.

En comparación con el presupuesto de 2026, cuyo coste total ascendía a **21.043.276,72 euros**, el PAIF 2027 presenta un incremento de **2.436.126,34 euros**, equivalente al **11,58 %**.





FIRMADO POR
JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO
AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45

La composición del coste total, su comparación con el ejercicio 2026 y las diferencias absolutas y porcentuales entre ambos ejercicios se recogen en el siguiente cuadro:

SERVICIO	COSTE PERSONAL	COSTES VEHICULOS	APROVISIONAMIENTOS	GASTOS EXPLOTACIÓN	TRABAJO OTRAS EMPRESAS	AMORTIZACIONES	COSTE SERVICIO	GASTOS DE ESTRUCTURA	TOTAL COSTE DE SERVICIO
PRESUPUESTO TOTAL 2027	14.982.861,61	2.131.121,52	637.679,96	368.628,03	1.663.863,63	820.599,98	20.804.954,75	2.674.448,31	23.479.403,06
PRESUPUESTO TOTAL 2026	13.398.185,80	1.960.471,65	804.400,00	361.730,00	1.394.815,00	924.561,84	18.844.164,28	2.199.112,44	21.043.276,72
DIFERENCIAS PAIF 2027/2026	1.584.675,82	170.649,87	33.279,96	7.098,03	269.048,63	-103.961,86	1.960.790,47	475.335,87	2.436.126,34
%PAIF 2027/2026	11,83%	8,70%	4,14%	1,96%	19,29%	-11,24%	10,41%	21,61%	11,58%

El cuadro permite analizar conjuntamente la evolución de los principales componentes del coste. De acuerdo con las previsiones realizadas, los costes de personal directamente imputables a los servicios aumentan un 11,83 %; los costes de vehículos, un 8,70 %; los aprovisionamientos, un 4,14 %; los gastos de explotación, un 1,96 %; y los trabajos realizados por otras empresas, un 19,29 %. Por su parte, las amortizaciones disminuyen un 11,24 % respecto de 2026.

En conjunto, los costes directamente imputables a los servicios aumentan un 10,41 %, mientras que los costes de estructura presentan un incremento del 21,61 %, resultando un incremento global del presupuesto de costes de SAG del 11,58 % respecto del ejercicio anterior.

La distribución del coste total entre los diferentes servicios gestionados por SAG, incluyendo la imputación de los costes de estructura correspondiente a cada uno de ellos, se desarrolla en el apartado siguiente, 7. Presupuesto por servicios.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45

7. PRESUPUESTO POR SERVICIOS

El presupuesto de SAG para el ejercicio 2027 se ha elaborado de forma individualizada para cada uno de los servicios gestionados por la Sociedad, atendiendo a las necesidades previstas para su prestación y a los medios personales, materiales y técnicos necesarios en cada caso.

Para la determinación del coste de cada servicio se han identificado, en primer lugar, los costes directamente imputables, integrados por los costes de personal, vehículos, aprovisionamientos, gastos de explotación, trabajos realizados por otras empresas y amortizaciones.

A estos costes directos se incorpora la parte correspondiente de los gastos generales o de estructura de SAG, distribuida entre los distintos servicios conforme a los criterios de imputación utilizados por la Sociedad. De este modo, se determina el coste total de cada servicio, formado por la suma de sus costes directamente imputables y la parte de los gastos de estructura que le corresponde.

La distribución del presupuesto 2027 entre los distintos servicios, con el detalle de los diferentes componentes del coste, los gastos de estructura imputados y el coste total resultante de cada servicio, se recoge en el siguiente cuadro:

SERVICIO	COSTE PERSONAL	COSTES VEHICULOS	APROVISIONAMIENTOS	GASTOS EXPLOTACION	TRABAJO S OTRAS EMPRESAS	AMORTIZACIONES	COSTE SERVICIO	GASTOS DE ESTRUCTURA	TOTAL COSTE DE SERVICIO
LIMPIEZA VIARIA	4.373.612,00	808.394,80	84.436,48	29.058,33	144.000,00	361.998,52	5.801.503,13	745.775,25	6.547.278,37
MERCADOS	116.111,40	162.755,47	12.000,00				290.866,87	37.390,54	328.257,41
FIESTAS	155.992,42		25.000,00		5.000,00		185.992,42	23.793,38	208.885,79
GRUAS	343.114,23	54.620,82	9.000,00	24.423,28	1.000,00	23.514,62	454.672,95	59.447,58	513.120,53
SEÑALIZACIÓN	237.024,39	7.799,86	97.350,00	2.000,00	42.300,00	5.758,40	382.232,65	50.420,97	442.653,62
PLAYAS	628.019,46	47.283,09	17.200,00	1.000,00	68.275,00	15.727,93	777.505,48	99.947,26	877.452,74
L.E.P.	3.409.048,64	25.938,29	140.000,00	8.105,00		7.551,30	3.591.235,23	461.648,35	4.052.883,58
JARDINES	2.387.215,25	254.616,77	397.363,38	70.463,45	199.540,43	61.297,33	3.380.424,61	419.123,10	3.878.547,71
INTO. COLEGIOS	130.827,97	7.359,58	48.000,00	8.000,00	139.000,00	4.006,64	337.194,19	43.345,85	380.540,03
CEMENTERIOS	264.854,04		10.000,00	20.110,00	100.000,00	8.964,75	403.928,79	51.924,49	455.853,28
FACTURACIÓN AYTO.	12.048.717,80	1.368.768,68	723.252,86	163.190,05	625.115,43	488.619,48	15.484.555,31	1.591.816,76	17.086.472,07

SERVICIO	COSTE PERSONAL	COSTES VEHICULOS	APROVISIONAMIENTOS	GASTOS EXPLOTACION	TRABAJO S OTRAS EMPRESAS	AMORTIZACIONES	COSTE SERVICIO	GASTOS DE ESTRUCTURA	TOTAL COSTE DE SERVICIO
R.S.U. y ORGÁNICA	2.496.251,09	670.132,71	89.167,12	62.396,97	387.638,39	242.514,87	3.948.101,16	507.522,97	4.455.624,13
PLANTA TRANSF. R.S.U.	131.309,26	69.650,22	4.500,00	24.000,00	203.444,00	44.814,32	477.717,81	61.409,97	539.127,78
FACTURACIÓN AYTO. TASA	2.627.560,36	739.782,93	93.667,12	86.396,97	591.082,39	287.329,19	4.425.818,97	568.932,94	4.994.751,91

SERVICIO	COSTE PERSONAL	COSTES VEHICULOS	APROVISIONAMIENTOS	GASTOS EXPLOTACION	TRABAJO S OTRAS EMPRESAS	AMORTIZACIONES	COSTE SERVICIO	GASTOS DE ESTRUCTURA	TOTAL COSTE DE SERVICIO
ECOPARQUE FIJO	193.364,82		7.500,00	20.400,00	246.840,09	2.968,25	471.073,07	60.555,80	531.628,86
ECOPARQUE MÓVIL	116.218,64	22.577,90	1.260,00	1.350,00		9.827,45	151.233,98	19.440,92	170.674,91
PARKING CAMIONES			6.000,00	97.491,00		31.855,60	262.172,41	33.701,90	295.674,31
NO FACTURACIÓN AYTO.	309.583,46	22.577,90	14.700,00	119.241,00	373.665,81	44.651,30	884.479,46	113.698,62	998.178,08
PRESUPUESTO TOTAL 2027	14.982.861,61	2.131.121,52	837.679,98	368.828,03	1.863.863,63	820.599,98	20.804.954,75	2.674.448,31	23.478.403,06



AJUNTAMENT DE SAGUNT

PAIF 2027

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: J9AA E7CV DVHH 3RYJ 9Q9C



FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

De acuerdo con esta distribución, el coste total previsto de los servicios para 2027 asciende a **23.479.403,06 euros**, incluyendo tanto los costes directamente imputables a los servicios como los gastos de estructura distribuidos entre los mismos.

A efectos de su financiación y facturación, el presupuesto permite asimismo diferenciar los servicios en función de la procedencia prevista de sus ingresos.

Los servicios de Limpieza Viaria, Mercados, Fiestas, Grúas, Señalización, Playas, Limpieza de Edificios Públicos, Jardines, Mantenimiento de Colegios y Cementerios presentan un coste total conjunto de **17.486.473,07 euros**.

Por su parte, los servicios de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Orgánica y Planta de Transferencia de R.S.U. presentan un coste total conjunto de **4.994.751,91 euros**.

Finalmente, los servicios de Ecoparque Fijo, Ecoparque Móvil y Parking de Camiones presentan un coste total conjunto de **998.178,08 euros**.

La suma de los distintos bloques determina el coste total previsto del PAIF 2027, por importe de **23.479.403,06 euros**.

El presupuesto individual de cada servicio se desarrolla a continuación, detallando, cuando resulte relevante, las necesidades previstas para el ejercicio 2027 y las principales circunstancias que justifican su previsión económica.

7.1 Limpieza viaria.

El Servicio de Limpieza Viaria se presta durante 363 días al año (la totalidad del año a excepción del 25 de diciembre y del 1 de enero) en turnos diarios de trabajo de mañana, tarde y noche.

LIMPIEZA VIARIA MANUAL. El municipio se encuentra dividido en 18 zonas, cuya limpieza manual se realiza en días alternos en el turno de mañanas. En cada zona se encuentra prestando servicio un peón con el soporte de un carro de barrido manual y los útiles pertinentes (escoba, rastrillo, bolsas para cambio en papeleras, etc.), Consiste en trabajadores que se desplazan caminando para la limpieza manual de aceras y calzada y vaciado papeleras. La siguiente estructura:





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



Societat anònima de gestió
Sagunt

- Sagunto

Frecuencia	lunes a viernes
Sectores y turno (4)	
• Doctor Palos	M
• Camí Real	M
• Huertos	T
• San Francisco	T

(Las zonas Castillo alto, centro y bajo que aparecen en el plano se han sustituido por una barredora más un motocarro de apoyo).

- Puerto de Sagunto

Frecuencia	lunes a viernes
Sectores y turno (14)	
• Centro Alto	M
• Palmereta Alta	M
• Minerales	M
• Las Islas	M
• La Playa	M
• Instituto Nuevo	M
• Congo	T
• Almudáfer	T
• Palmereta baja	T
• Centro Bajo	T
• Fornás	T
• Centro	T
• Los Barrios	T
• Baladre	T

LIMPIEZA DE PLAZAS Y PARQUES CON MOTOCARRO. El municipio se encuentra dividido en 16 zonas, cuya limpieza se lleva a cabo durante 363 días al año. En cada zona se encuentra prestando servicio un peón especialista por zona de trabajo, que utiliza un vehículo motocarro para desplazarse y transportar los útiles de trabajo (escoba, rastrillo, capazo, sopladora de mano, bolsas para colocar en las papeleras, etc.). La tarea consiste en la limpieza manual de plazas y vaciado de papeleras.

Adicionalmente a lo prestado años atrás y para reforzar la calidad de los trabajos prestados, se precisa disponer en el turno de tarde de vehículos tipo motocarro con un operario en cada uno, para realizar la limpieza viaria manual de calles y plazas principales; vaciar papeleras, así como retirar enseres o residuos depositados en la vía Pública. A este efecto se destinarán dos motocarros al casco urbano de la ciudad de Sagunto y cuatro más en el Puerto de Sagunto con Almarda.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)

SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45Societat anònima de gestió
Sagunt

La estructura es la siguiente:

- Sagunto

Frecuencia	lunes a domingo
Sectores y turno (4)	
• Casco viejo	M y T
• Este Sagunto	M
• Norte Palancia	M
• Rondas	M
<i>(apoyo barredora castillo alto, centro y bajo)</i>	
• Refuerzo plazas Sagunto	T

- Puerto de Sagunto

Frecuencia	lunes a domingo
Sectores y turno (12)	
• <u>Sup -2</u>	M
• Sur	M
• 500 Viviendas	M
• Gerencia	M y T
• Zona Alta	M
• Zona Baja	M
• Baladre	M
• Centro	M y T
• Almardá	T
• Refuerzo Plazas	T
• Peri 7 (Noguera)	T
• Centro Cívico	T

LIMPIEZA VIARIA MECÁNICA. Barrido Mecánico con Barredora. Todas las zonas se limpian de lunes a viernes, excepto 500 viviendas que se hace de lunes a domingo. El servicio del turno de mañanas consta de 7 barredoras y el de la tarde de 5 barredoras, todas ellas trabajando simultáneamente. El módulo de trabajo por zona de actuación estará compuesto por un conductor que maneja la máquina barredora y un peón especialista equipado con un equipo autónomo de sopladora (mochila) para el desarrollo de su tarea.

Se debe de tener en consideración que al planteamiento de años atrás, hay que añadir dos barredoras para reforzar con limpieza mecánica de zonas que actualmente se realizan únicamente con limpieza manual. En concreto la zona sur del casco de la Ciudad de Sagunto y los barrios de Palmeretas (alta y baja). Esta limpieza como se ha indicado anteriormente realizará de lunes a viernes en turno de tarde. Cada equipo de barrido





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)

SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45Societat anònima de gestió
Sagunt

mecánico estará conformado por un operario que manejará la barredora y un segundo que llevará la máquina de soplado.

La estructura por turnos es la siguiente:

TURNOS	
Sagunto	
Castillo	M
Norte Palancia	M
Sagunto Sur	M
Puerto de Sagunto	
500 viviendas + Monasterios	M
Avenidas	M
Baladre	M
Palmeretas	T
Fusión / Sub 2 / Wichita	T
Forja / Ferroland / Maestros / Bajo Vía	T
Viales zona comercial	T
Almardá	
Zona 1	M
Zona 2	M
Zona 3	M
Zona 4	M
Polígonos	
Camí la mar / <u>Ingruinsa</u> / Sepes	T
<u>Parc Sagunt 1</u>	T

LIMPIEZAS A PRESIÓN. El servicio de presta de lunes a viernes en el turno de mañana mediante 2 equipos de hidrolimpieza, uno para Sagunto y el otro para Puerto.

Además, como consecuencia del proceso de renovación de todos los contenedores de la ciudad y la redefinición de la ubicación de las baterías; es conveniente reforzar la limpieza, desinfección y desodorización de las áreas donde se han instalado dichas nuevas baterías; sobre todo para eliminación de grafitis y limpieza del lixiviado del suelo donde se ubica los contenedores. Para ello se precisa de un equipo adicional formado por dos operarios con vehículo hidro-limpiador, de lunes a viernes en turno de la tarde, que garantice esta tarea tanto en Sagunto como en Puerto.

Hidrolimpiadoras (L a V)	
Zonas	TURNOS
- Sagunto	M
- Puerto de Sagunto	M
- <u>Baterías y suelo</u>	T

RIEGO Y BALDEO. Están programadas y publicadas en redes sociales, actuaciones de baldeo en los dos núcleos urbanos los lunes, miércoles y viernes en el turno de mañana y durante todo el año; excepto aquellas semanas de julio y agosto que son las fiestas locales





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

de Sagunto y de Puerto. Además, del 15 de junio al 15 de septiembre los lunes y viernes de todas las semanas y en el turno de mañana se lleva a cabo el baldeo del Paseo Marítimo.

PERIODOS FESTIVOS Y REFUERZO. En los periodos festivos, el servicio de limpieza se refuerza en función de las necesidades. Además, hay planificados refuerzos de distinto tipo durante el año.

7.2 Mercados.

La Limpieza de los Mercados exteriores en el municipio se realiza durante todo el año los miércoles en el mercado de Sagunto, así como los jueves y sábados en el mercado de Puerto. La dotación habitual para la limpieza de los mismos es la siguiente:

- Miércoles: 2 barredoras, 1 cisterna-cuba o hidrolimpiadora, 3 recolector y 6 peones de limpieza.
- Jueves: 2 barredoras, 1 cisterna-cuba o hidrolimpiadora, 3 recolector y 6 peones de limpieza.
- Sábados: 2 barredoras, 1 cisterna-cuba o hidrolimpiadora, 3 recolector y 6 peones de limpieza.

7.3 Fiestas.

El Servicio de Fiestas se presta mediante personal fijo. El dimensionamiento de efectivos se ha efectuado a partir del histórico de tareas y de la creación de proyectos específicos por turno, con el fin de atender la totalidad de necesidades operativas el resultado arroja una necesidad estimada de **1.498 jornadas**.

Debe destacarse que el Programa de Fiestas no incorpora costes de vehículos. Dichos costes se encuentran cubiertos mediante las partidas asignadas al servicio de Limpieza Viaria.

En el presupuesto se han considerado una partida de compra de material para el coste de la moqueta de Semana Santa, fallas y la festividad de la policía local, así como la cinta americana necesaria para su colocación. Y una partida en contratación para la recogida de cenizas de la cremà de fallas y de la noche de San Juan.

7.4 Grúas.

El servicio de grúas es un servicio 24h los 365 días del año, cuya demanda del mismo viene dado por el departamento de Policía Local; adecuando su capacidad a las necesidades de cada momento. Mediante este servicio, se retiran los vehículos de la vía





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

pública y se trasladan al depósito municipal, o a otro punto de la vía pública, según los motivos de retirada.

Cuando el usuario quiere recoger su vehículo, se realizan una serie de comprobaciones y se aplican las tasas conforme a la ordenanza fiscal que regula la tasa de la grúa municipal y la ordenanza de grúa, que determina las condiciones de cada caso. El servicio de retirada de vehículos de gran tonelaje, vehículos quemados, o en mal estado abandonados en la vía pública, cuya retirada no es posible con medios propios, o la destrucción de vehículos con renuncia del titular, se contrata, formando parte de la cadena de gestión: Departamento Policía-SAG-Contratista.

El personal que presta el servicio se compone de un mínimo de dos conductores gruistas por turno, que retiran los vehículos de la vía pública, y una persona en el departamento de administración en horario de oficina, que realiza todas las gestiones relacionadas con el servicio, además de la atención al público para pagos. Fuera de este horario, son los propios gruistas, quienes bajo petición de llamada, realizan la atención al público y gestión de pagos hasta completar el servicio las 24h. Este personal presta sus servicios de forma polivalente con los servicios de planta de transferencia, lavadero de vehículos recolectores y otros servicios de Aseo Urbano.

Para la prestación se cuenta con cuatro grúas de arrastre y un Software de control y gestión de pagos. Dicho software queda integrado con un cajero automático de pago, tanto para los pagos en metálico como los de tarjeta, facilitando la tarea al ciudadano y al personal empleado. También se cuenta con terminales TPV inalámbricos.

Las instalaciones disponen de cámaras de seguridad que identifica la salida de los vehículos del depósito, mediante fotografía de la matrícula.

El depósito municipal dispone de capacidad para 76 vehículos y se localiza en el polígono Sepes. Cuenta con un circuito de videovigilancia cerrado, así como con personal controlador ubicado en garita las 24 horas; además se encuentra integrado en las instalaciones del aparcamiento de camiones.

Durante el año 2027 se va a llevar a cabo la actualización informativa relativa al alojamiento de los servidores, el propio programa de grúas, así como su correspondiente licencia.

7.5 Señalización.

Con el objetivo de darle continuidad a la ampliación del Encargo a Medio Propio asociado a este servicio, llevado a mediante aprobación de Junta de Gobierno Local de fecha 31 de julio de 2026; el presente presupuesto sigue contando con un servicio ordinario (todo el año) confeccionado por tres equipos de dos peones especialistas cada uno, que trabajarán de lunes a domingo dando cobertura a los 363 días al año (excepción navidad y año nuevo).





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

Los tres equipos trabajarán de forma rotativa a lo largo de la semana, cubriendo siempre el fin de semana con uno de los tres equipos.

5De esta manera se garantiza disponer simultáneamente de dos parejas conformadas por dos peones especialistas de lunes a viernes durante todo el año (incluso en periodo vacacional), y una tercera pareja también de dos peones especialistas el sábado y domingo durante todo el año (incluso en periodo vacacional).

Además, se contará con servicios extraordinarios por eventos y refuerzos mediante el equivalente en horas de trabajo a lo largo de todo el año a un peón especialista extra. Su planificación será flexible en función de las necesidades.

El servicio se presta siguiendo instrucciones del departamento de tráfico (Policía Local de Sagunto). Es un servicio que cuenta con personal administrativo compartido con el servicio de mantenimiento de colegios.

Los cometidos más representativos de este servicio son:

- Reposición de señales.
- Reposición de postes soportes.
- Nuevas instalaciones de señalización vertical y horizontal.
- Colocación de hitos urbanos o de otros elementos de balizamiento a efectos del tráfico rodado.
- Pre-marcaje y replanteo de nuevas marcas.
- Marcaje o pintado de la marca vial con pinturas homologadas.
- Conservación de pasos de peatones.
- Señalización provisional de eventos lúdico-festivos y deportivos.
- Señalización frente emergencias climatológicas (DANA, Ciclogénesis, ...).
- Otras actividades relacionadas con el objeto del encargo.

Todos los costes necesarios para el desarrollo del servicio con el incremento del personal anteriormente descritos, están incluidos en el presupuesto, incluyendo los materiales que se puedan necesitar para la señalización (pintura, cinta de balizamiento, vallas móviles, señales, ...); y facturándose mensualmente el mismo en diferentes conceptos: materiales, contratación, personal...

7.6 Playas.

El Servicio de Playas se presta durante todo el año mediante personal fijo ordinario a lo que hay que sumar personal fijo-discontinuo durante el periodo estival. La dotación del personal discontinuo se ha calculado a partir del histórico de los últimos años, con una necesidad estimada de 15.120 horas.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

Se ha considerado el refuerzo de personal para llevar a cabo la limpieza manual de las nuevas playas de arena en Malvarrosa, Corinto, y Almardá.

El servicio de playas se presta con los siguientes calendarios:

PRECAMPAÑA:

- Hay actuaciones puntuales de limpieza y reconstrucción de la arena y pasarelas respectivamente en temporales, semana de fallas, semana santa y puente de mayo.
- También se nivela la arena en la playa del Puerto para poder recolocar algunas pasarelas.
- Se desbrozan bordes de pasarelas para permitir el paso de los usuarios dado el crecimiento de la vegetación, siempre bajo inspección de costas y orden del departamento de Playas del ayuntamiento.
- Durante el mes de mayo y hasta el 15 de junio se realiza la nivelación de las playas si procede.
- También entre finales de mayo y principios de junio, es cuando se realiza la colocación de unas 175 papeleras, así como el montaje de 948 pasarelas y de 9 torres de madera para la vigilancia de los socorristas; con limpieza los fines de semana según climatología y se colocan papeleras para dejar todo preparado para la campaña de verano.

CAMPAÑA DE VERANO:

- De junio a septiembre.
- Durante la campaña de verano se prestan diversos servicios que van incrementando el personal asignado a este servicio, hasta su máximo en los meses de julio y agosto que es cuando se tiene un mayor trasiego de ciudadanos y turistas.
- Los servicios que se prestan son:
 - Limpieza manual de zona de bañistas y accesos a las playas catalogadas en el PATIVEL.
 - Limpiezas de zonas dunares (puntualmente).
 - Limpieza con medios mecánicos mediante contratación del cribando de la arena.
 - Recogida y limpieza de papeleras en ambas playas.
 - Soplado y recolocación de pasarelas.
 - Trabajos de mantenimiento de talanqueras y pasarelas (recolocación de cuerda, talanqueras, sustitución de trozos de pasarelas, etc., en la mayoría de los casos por actos vandálicos).
 - Limpieza de Lavapiés.
- Las pasarelas se acortarán durante la última quincena de septiembre y se inicia su retirada en algunos puntos.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

CAMPAÑA DE INVIERNO:

- Durante el mes de octubre se desmontan, limpian y trasladan las 9 torres de vigilancia de madera, las 948 pasarelas, así como las 175 papeleras; salvo aquellas que por solicitud del departamento de Playas y previa autorización de costas, deban dejarse todo el año. Actualmente se deja 1 acceso a la playa de la Almardà y 4 accesos a la playa de Puerto.
- Si la climatología lo permite, playas puede solicitar limpieza Extraordinaria.

El personal mantiene durante todo el año la limpieza de playa y papeleras, poniendo especial atención a los alrededores de juegos de niños y deportivos; así como a la retirada de animales y materiales varios existentes en la arena como consecuencia de haber sido devueltos por el mar (sobre todo después de temporales marítimos). Además, se participa de la instalación y reposición de talanqueras para proteger la duna o delimitar zona de paseo bañistas.

La limpieza de algas no se realiza normalmente de forma expresa ya que Costas así lo considera. Es la propia marea la que suele llevárselas o soterrarlas, ayudando a mantener el ecosistema de la playa.

Se ha contemplado un tratamiento sobre la madera de dos torres de socorrismo al año, el cambio de las cerraduras de todas ellas por oxidación, así como la reparación de los desperfectos en aquellas que se pudieran haber producido durante la campaña de verano, y una partida destinada a la recogida de residuos de playas.

En el presupuesto de LEP viene incluida una partida para la limpieza de las postas de Socorrismo diaria del 15 de junio al 15 de septiembre.

El servicio de playas cuenta con 2 máquinas limpia-playas, 2 motocarros, 2 furgonetas para desplazamientos de personal, 1 soplador, herramientas, papeleras y 1 furgoneta todo terreno de inspección.

Además de las siguientes pasarelas y papeleras:

- Rígida estrecha: 595 ud
- Rígida ancha: 353 ud
- Papeleras:

TIPO PAPELERAS			
	Resto	Papel	Envases
Stock	115	20	20





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

7.7 Limpieza de edificios públicos.

El presupuesto del servicio de Limpieza de Edificios Públicos para el ejercicio 2027 se ha elaborado atendiendo a las necesidades y características específicas de los distintos centros, en coordinación con los responsables de los diferentes departamentos del Ayuntamiento de Sagunto.

Para la determinación de las necesidades de personal de limpieza se ha calculado una dotación equivalente a 104 personas/año, distribuida entre los distintos centros y programas presupuestarios en función de las necesidades previstas para la prestación del servicio durante el ejercicio 2027. El presupuesto total previsto para el servicio asciende a **4.052.883,58 euros**.

La previsión global de personal asciende, no obstante, a unas 122 personas/año, al incorporar, además del personal de limpieza asignado a los centros, otros perfiles necesarios para la organización y prestación del servicio, entre ellos encargados y personal de limpieza especialista, así como personal eventual destinado a atender parcialmente las necesidades derivadas de vacaciones, días de convenio, licencias, permisos sindicales, situaciones de incapacidad temporal y otras necesidades de sustitución y refuerzo.

En la planificación para 2027 cabe destacar la supresión de la limpieza de los campos de fútbol, excepto el Campo del Baladre, así como una mayor dedicación a la limpieza de la Casa Lila y del Área de la Dona, adaptando de este modo la distribución de los recursos a las necesidades previstas para el ejercicio.

La distribución de las 104 personas/año, junto con su clasificación por programas, ubicación y presupuesto previsto para 2027, se recoge en el siguiente cuadro:

CENTRO	PARTIDA	UBICACIÓN	PERSONAL 2027	Suma de TOTAL PRESUPUESTO 2027
LEP: SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO		Policía Local	1,34	54.460,01
		Retén Policía Local Almadá	0,13	5.087,34
	Total 1320			59.547,35
LEP: CEMENTERIOS		Cementerio Puerto	0,09	3.815,51
		Cementerio Sagunto	0,09	3.815,51
	Total 1640			7.631,01
LEP: PLAYAS		Limpieza Postas socorristas y vestuarios	0,41	16.673,03
		WC Paseo Marítimo	0,06	2.543,67
			0,16	6.359,18
	Total 1722			25.575,88
LEP: SERVICIOS SOCIALES		"La Chabola" Barrio Baladre (Azorín e Intermúcle	0,06	2.543,67
		Centro Cívico Els Vents	0,16	6.359,18
		Centro de día Les Moreres	0,22	8.902,85
		Centro Social "Ci" Numancia, 3-5"	0,16	6.359,18
		Centro Social "Los Claveles"	0,19	7.631,01
		Centro Voro Alandi	0,22	8.902,85
		Serv. Soc. Racó de l'Horta	0,03	1.271,84
		Serv. Soc. Voramar	0,31	12.718,36
	Total 2310			54.688,94
LEP: CENTROS SANITARIOS		Clinica Almadá	0,27	11.128,56
		Consultorio Médico Baladre	0,31	12.563,54
		Consultorio Médico Raval	0,47	19.077,54
		Planificación Familiar	0,31	12.718,36
	Total 3120			55.487,99





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO
AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

CENTRO	PARTIDA	UBICACIÓN	PERSONAL 2027	Suma de TOTAL PRESUPUESTO 2027
LEP: CENTROS EDUCATIVOS		CEE Albanta	2,00	81.055,07
		CEIP Ausias March	3,00	121.582,61
		CEIP Baladre	2,86	116.000,30
		CEIP Cervantes y Parvulario	2,00	81.055,07
		CEIP Cronista Chabret	2,00	81.055,07
		CEIP Joaquín Rodrigo	2,86	116.000,30
		CEIP M ^a Yocasta Ruiz Aguilera	4,00	162.110,14
		CEIP Maestro Tarazona + San Vte. Ferrer	3,00	121.582,61
		CEIP Mediterráneo	4,00	162.110,14
		CEIP Montiber	3,00	121.582,61
		CEIP N ^a Sra. De Begoña	3,17	128.393,02
		CEIP Pinaeta	1,72	69.890,46
		CEIP Romeu	1,72	69.890,46
		CEIP Tiemo Galván y Parvulario	1,72	69.890,46
		CEIP Vilamar	2,86	116.000,30
		Ludi Saguntini	0,11	4.482,00
		Parvulario Ausias March	1,00	40.527,54
		Parvulario Baladre	0,55	22.329,22
		Parvulario Joaquín Rodrigo	2,00	81.055,07
		Parvulario Maestro Tarazona + Escuela de Mús	2,00	81.055,07
		Parvulario Montiber	2,00	81.055,07
		Parvulario Vilamar	1,00	40.527,54
		Teatro Romano	0,04	1.613,52
	Total 3230			1.970.843,67
LEP: CENTROS EDUCATIVOS (E.P.A.)		Centro de Formación Camp de Morvedre III	0,32	12.840,65
		Centro de Formación Raco de l' Horta	0,32	12.840,65
		PFA M. Hernandez - Puerto	1,05	42.616,28
	Total 3239			68.297,58
LEP: CENTROS EDUCATIVOS (CONSERVATORIO)		Conservatorio Música Jaume I	0,47	19.077,54
	Total 3235			19.077,54
LEP: BIBLIOTECAS		Archivo Industrial	0,06	2.543,67
		Biblioteca de Sagunto	0,31	12.718,36
	Total 3321			15.262,03
LEP: UNIVERSIDAD POPULAR		Universidad Popular (Según Calendario Escolar.	0,24	9.673,29
	Total 3349			9.673,29
LEP: CULTURA		Auditori Joaquín Rodrigo	0,68	27.588,07
		Casa de Cultura Puerto	1,19	48.319,00
		Casa Dels Berenguers	0,05	2.130,81
			0,09	3.815,51
			0,31	12.718,36
		Centro Cultural Mario Monreal	1,42	57.552,53
		Festival Sagunt a escena	0,12	5.019,84
		Fundac. Munic. Cultura Domus Baebia	0,31	12.718,36
		Museo Domus dels Peixos	0,35	14.320,87
		Museo Marítimo Grao Vell (Festivos incluido)	0,66	26.708,55
		Museo Via del Pòrtico	0,39	15.643,58
		Teatro de Begoña	0,16	6.359,18
	Total 3330			232.894,65
LEP: JUVENTUD		Casal Jove Sagunto	1,38	55.935,34
		Casal Jove Puerto	1,37	55.401,17
	Total 3370			111.336,50
LEP: INSTALACIONES DEPORTIVAS		Campo Baladre	0,20	8.012,57
		Campo de Xulla	0,00	0,00
		Campo Ferrodisa	0,00	0,00
		Campo Fornás	0,00	0,00
		Campo San Francisco de Borja	0,00	0,00
		Pabellón Municipal Port de Sagunt	1,59	129.269,39
		Pabellón René Marigil	0,46	18.467,06
			1,14	46.167,64
		Piscina Almudáfer	0,23	9.233,53
			1,14	92.335,28
		Piscina Sagunto	0,23	9.233,53
			0,78	31.795,89
			1,14	46.167,64
		Polideportivo José Veral	0,46	18.467,06
			1,14	46.167,64
		Polideportivo Municipal - Pabellón Redondo	0,46	18.467,06
			1,14	46.167,64
		Polideportivo Municipal - Piscina	0,35	14.371,74
			0,46	18.467,06
			1,14	92.335,28
		Polideportivo Municipal - Pistas	0,46	18.467,06
			1,14	46.167,64
		Polideportivo Municipal - Pistas Hockey y Skate	0,38	15.262,03
		Polideportivo Sagunto - Casa de la Juventud	0,46	18.467,06
			1,14	46.167,64
	Total 3420			789.657,39
LEP: Instituto social Alameda		Instituto social Alameda	0,31	12.718,36
	Total 9240			12.718,36
LEP: AREA DE IGUALDAD		Área de la Dona	0,24	9.538,77
		Casa Lila	0,24	9.538,77
	Total 2310			19.077,54





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO
AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

CENTRO	PARTIDA	UBICACIÓN	PERSONAL 2027	Suma de TOTAL PRESUPUESTO 2027
LEP: COMERCIOS Y MERCADOS		Mercado Puerto	0,13	5.087,34
			0,35	14.320,87
			0,83	33.637,85
		Mercado Sagunto	0,09	3.815,51
			0,98	39.808,46
		Mercado Sagunto eventos asociacion detallista	0,03	1.075,68
	Total 4312			97.745,72
LEP: TURISMO		Turismo Ciudad	0,19	7.631,01
		Turismo Puerto	0,04	1.602,51
	Total 4320		0,31	12.718,36
LEP: MANTENIMIENTO	4500	Mantenimiento y señalización	0,83	21.951,89
	Total 4500			33.449,28
LEP: EDIFICIOS MUNICIPALES (AYTO Y BANCAJA)		Ayuntamiento de Sagunto	2,28	92.335,28
		Centro Cívico Sagunto	0,31	12.718,36
	Total 9200		2,28	92.335,28
LEP: EDIFICIOS MUNICIPALES (TENENCIA Y PROP PUERTO)		PROP Oficina Puerto	0,31	12.718,36
		Tenencia Alcaldía Baladre	0,31	12.718,36
		Tenencia Puerto	0,94	38.155,07
	Total 9250			63.591,79
LEP: EDIFICIOS MUNICIPALES (CENTRO CIVICO PUERTO)		Antiguas oficina AHM (Gerencia)	2,28	92.335,28
		Centro Cívico Puerto	0,83	33.449,28
	Total 9330		1,14	46.167,64
LEP: CONSELL AGRARI				171.952,20
	Total 4100		0,37	15.034,08
LEP: INSTALACIONES S.A.G.		Cuartelillo Puerto	0,16	
		Cuartelillo Sagunto	0,25	
		Ecoparque	0,22	
		Oficinas S.A.G. (Festivos incluido)	0,27	
			2,41	
		Parking camiones y oficinas grúas	0,38	
		Planta de cartón	0,16	
		Planta de transferencia	0,16	
	Total STR000			
TOTAL PRESUPUESTO LEP 2027			104,00	4.052.883,58

El presupuesto asignado a cada programa o centro comprende los costes asociados a la prestación del servicio, incluyendo los costes de personal y los restantes costes imputables, tales como productos y útiles de limpieza, vehículos y maquinaria, amortizaciones y la parte correspondiente de los gastos de estructura.

Asimismo, durante 2027 se continuará avanzando en la mecanización de las tareas de limpieza en aquellos centros cuyas características lo permitan o requieran, mediante la utilización de sopladoras, aspiradoras, máquinas fregadoras, plataformas elevadoras y otros medios mecánicos. La incorporación de estos equipos tiene por objeto facilitar la ejecución de los trabajos, mejorar los rendimientos y contribuir a una mayor calidad en la prestación del servicio.

Dentro de estos medios se contempla la disponibilidad en propiedad de una barredora articulada con una capacidad aproximada de recogida de 2 m³, destinada principalmente a la limpieza de los patios de los centros escolares. La experiencia de ejercicios anteriores, en los que estos trabajos se realizaban puntualmente con maquinaria del servicio de Aseo Urbano, junto con el incremento de las necesidades detectadas y la mejora obtenida mediante la limpieza mecanizada, justifican la disponibilidad de un equipo específicamente destinado a estas actuaciones.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

7.8 Jardines.

El Servicio de Jardines está compuesto por 59 personas: 55 operarios, 2 encargados, 1 auxiliar administrativo y 1 Responsable del Servicio. Presta sus servicios de lunes a viernes en turno de mañana, menos festivos.

Los trabajos se llevan a cabo en 8 zonas o sectores de actuación donde se llevará a cabo el servicio de mantenimiento de jardines.

- Zona 1. Núcleo de Sagunto-casco antiguo.
- Zona 2. Núcleo Puerto de Sagunto-zona noroeste Puerto de Sagunto.
- Zona 3. Núcleo Puerto de Sagunto-zona sureste-polígonos Inguinsa y Químico.
- Zona 4. Núcleo playas y puerto-Corinto-Almardá-Malvarrosa-Los Monasterios-Grau Vell.
- Zona 5. Núcleo Puerto de Sagunto-grandes parques y adyacentes-T. Umbral-Paseo.
- Zona 6. Núcleo de Sagunto-Sagunto-norte del Palancia.
- Zona 7. Núcleo Puerto de Sagunto-zona norte oeste Puerto de Sagunto-Baladre-Fusión-Pol. Servicios.
- Zona 8. Núcleo Puerto de Sagunto-zona suroeste Puerto de Sagunto.

A lo que hay que sumar las siguientes brigadas para la realización de trabajos específicos independientemente de la zona en que se produzcan:

- Brigada desbroces.
- Brigada zonas deportivas.
- Brigada polígonos industriales.
- Brigada parques caninos.
- Brigada gestión plagas.
- Brigada vegetación sobre asfalto y aceras (nueva)

Los trabajos específicos consisten en un conjunto de labores para conservar las zonas verdes en perfecto estado vegetativo y ornamental. Comprenden el acondicionamiento y mantenimiento de zonas verdes municipales, arbolado de alineación, arbolado diseminado, jardineras y paseos. Las labores a realizar se desarrollarán en función de las necesidades y la época del año y cuando sean necesarias a nivel técnico; siendo las siguientes:

- Limpieza y retirada de restos vegetales ajenos.
- Eliminación de malas hierbas con desbrozadora.
- Eliminación de malas hierbas con tractor y picadora.
- Eliminación de malas hierbas manual.
- Poda de arbustos.
- Poda de arbolado.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

- Eliminación de rebrotes.
- Poda de palmeras.
- Recortes de setos.
- Recogida de restos de poda.
- Tratamientos fitosanitarios en general, según RD 1311/2012.
- Tratamientos fitosanitarios contra el picudo rojo, según RD 1311/2012 y en función de la normativa vigente en cada momento referente a Plagas con medidas especiales de control.
- Instalaciones de riego.
- Reparaciones de riego.
- Mantenimiento de maceteros o jardineras.
- Realizar nuevas plantaciones
- Reposición de plantaciones.
- En tutorar o quitar tutor en arbolado.
- Recogida de restos vegetales propios, transporte y rastrillado.
- Transporte de plantas.
- Riego de alcorques.
- Abonado.
- Aportación de tierra o sustrato.
- Colocación y revisión de trampas.
- Preparación del terreno.
- Poda o retirada de rama o árbol por avisos.
- Poda o retirada de rama o árbol por temporal.
- Limpieza de maquinaria y herramientas.

El equipo de trabajo de actuación está compuesto por un equipo variable en función de la envergadura, complejidad y tipología de los trabajos.

Además, durante el presente año se genera una brigada compuesta por tres jardineros, cuyo cometido es la retirada de la vegetación que aflora en las juntas del asfalto, rigola, bordillo e incluso baldosa hidráulica de la acera; todo ello de la vía pública.

Se continua con la realización de los riegos adicionales con cuba por problemas derivados de roturas del sistema de riego producidos por las ratas, o en zonas y parques sin riego por necesidades debidas al cambio climático; así como las tareas de mantenimiento del arbolado en el interior de los 26 centros educativos de infantil y primaria de Sagunto, y del conjunto de la vegetación, suelo y vallado de las 10 zonas de esparcimiento canino o pipicanes que tiene el municipio.

Todo ello siguiendo como hasta ahora los principios del RD 1311/2012, sobre el Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios, y la Aplicación de un Manejo Integrado de Plagas, con el propósito de minimizar el uso de productos químicos en la lucha contra plagas y malas hierbas.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

En este sentido, y en cuanto al manejo de plantas adventicias (malas hierbas), dados los cambios producidos en el Registro de Productos Fitosanitarios y las restricciones de estos en zonas públicas se han dejado de usar herbicidas, y se continuará así salvo que haya cambios en la legislación; solo utilizándolos en lugares como solares vallados y solo en casos muy necesarios. No se usan herbicidas en colegios y plazas al ser estas zonas sensibles debido al uso de estas, practicando labores de desbroce y eliminación manual. Sólo se usan herbicidas químicos en rotondas, medianas, solares municipales vallados, polígonos industriales y zonas de poco paso.

Se siguen dejando donde es posible los restos de poda, triturados o sin triturar, dependiendo de su tamaño, para que en función de la cantidad aportada constituyan junto con las hierbas adventicias una cubierta vegetal natural y protectora del suelo, o una capa de "mulch" para evitar la germinación y desarrollo de éstas, aportando además ambas soluciones mejoras nutritivas y en la calidad del suelo de una forma natural y ecológica.

Continúa la renovación y aumento de la flota de vehículos destinados a este servicio. Se incorporan dos nuevos furgones, un todo terreno pick up, y otra cesta elevadora de 20 ml; todos ellos con la modalidad renting. Así como un tractor de 75 CV, un rider y una desbrozadora en compra.

7.9 Mantenimiento de colegios

El servicio se presta siguiendo instrucciones del departamento de educación del Ayuntamiento de Sagunto. El personal adscrito al servicio cuenta con un administrativo compartido con el servicio de señalización y cuatro oficiales de primera a tiempo completo; siendo dos de ellos pintores. Los vehículos de los que disponen son cuatro furgonetas.

Los trabajos se llevan a cabo de lunes a viernes en el turno de la mañana, mediante dos personas trabajadoras con categoría de pintor y otras dos con categoría albañil.

Se sigue atendiendo el deterioro paulatino de los centros educativos cuyas competencias tiene delegada el ayuntamiento, lo que implica llevar a cabo trabajos de mantenimiento de los edificios y patios de la totalidad de los 26 CEIP existentes en el término municipal de Sagunto.

En este presupuesto se ha incluido una partida para reparaciones por empresas externas, para subsanar problemas de diversa índole (reparaciones de cristalería, carpintería metálica carpintería de madera, fontanería, mantenimiento de juegos infantiles, instalación y mantenimiento líneas de vida, trabajos de albañilería, etc.).

Todos los costes necesarios para el desarrollo del servicio están incluidos en el presupuesto, facturándose mensualmente en diferentes conceptos, materiales, contratación, personal...





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

Además, el aumento de presupuesto de este año con respecto a años anteriores permitirá cubrir el incremento salarial del personal adscrito a este servicio.

La envergadura de parte de las obras de mantenimiento que se vienen produciendo a lo largo de estos últimos años, requiere de la redacción de las memorias valoradas o proyectos simplificados correspondientes; así como la posterior Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de la obra. Todo ello supone la contratación y abono de los honorarios del técnico cualificado necesario.

7.10 Cementerios.

Con motivo del nuevo encargo a medio propio para la gestión de los dos cementerios municipales aprobado en Junta de Gobierno Local de fecha 22 de mayo de 2026, se ha previsto para este año 2027 un presupuesto estimado de 455.853,28 €.

Para el coste de personal se mantiene la dotación con la que se venía prestando el servicio desde el Departamento de Sanidad del Ayuntamiento: 6 personas fijas, a las que se añade el coste de una persona destinada a cubrir eventualidades del servicio.

Dentro de los conceptos que integran el coste del servicio se incluye gastos inherentes a la prestación, de acuerdo con el traslado de necesidades remitido por el Departamento de Sanidad del Ayuntamiento.

Las actuaciones no exclusivas a llevar a cabo con cargo a este presupuesto son:

Estructura organizativa y administración

- Planificación y ordenación del servicio.
- Mantenimiento de la documentación: libro de Registro Oficial, inventarios, archivos, traslados y expedientes de obras.
- Custodia y envío al ayuntamiento de documentos y permisos relacionados con enterramientos, licencias de sepultura, exhumaciones, traslados, y certificados requeridos (defunción, sanidad, juzgado, etc.).
- Custodia y administración de los espacios (panteones, nichos, columbarios, sepulturas, osarios) y actualización de la titularidad de derechos funerarios.

Gestión de personal y servicios

- Nombramiento y distribución de operarios de cementerio y personal necesario según necesidades del servicio.
- Recepción formal y revisión de la documentación necesaria para proceder a la inhumación o depósito de cadáveres.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

Mantenimiento y limpieza

- Limpieza diaria de todas las dependencias e instalaciones, así como el cuidado y riego del arbolado y plantas.
- Provisión y vaciado de contenedores para residuos, y suministro de agua.
- Reparación y conservación de nichos, columbarios y sepulturas
- Control de la salubridad e higiene del recinto.
- Destacando trabajos varios de fontanería, saneamiento, pintura y acabados, carpintería y persianas, mobiliario urbano, ...

Vigilancia, control y normativa

- Servicio de portería y vigilancia diaria.
- Control de acceso al recinto (horarios, prohibiciones de entrada de vehículos/animales, excepciones para funerarios y servicios municipales).
- Supervisión del respeto y la tranquilidad del ambiente funerario y prevención de actividades no autorizadas dentro del recinto.
- Inspección de cumplimiento de las normativas municipales y sanitarias.

Gestiones administrativas y relaciones con usuarios

- Gestión de autorizaciones para obras, reformas, ampliaciones y colocación de lápidas u objetos en sepulturas. Las autorizaciones para la realización de obras en el caso de los panteones las solicitaran los propietarios de los mismos directamente al departamento de Urbanismo del Ayuntamiento. Por otro lado, la colocación de las lápidas se gestionará directamente entre los familiares de la persona difunta y la empresa de colocación de estas. Por último, las obras de reformas o ampliaciones de las instalaciones interiores de los cementerios; se gestionarán directamente por el Departamento de Sanidad, Cementerios y Bienestar Animal en colaboración con el departamento de Contratación del Ayuntamiento.

Supervisión de obras y concesiones

- Control y tramitación junto al ayuntamiento de concesiones para nichos, columbarios, inspección y supervisión técnica de obras.
- Seguimiento de caducidades, renovaciones y traslados de derechos funerarios y exhumación/traslado de restos cuando las concesiones finalizan.
- Supervisión de las obras o trabajos especializados realizados por terceros.

Traslados y mudanzas





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)

SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45Societat anònima de gestió
Sagunt

- Traslados y mudanzas de mobiliario, documentación, enseres, equipos informáticos, etc. tanto dentro de un mismo cementerio como de un cementerio a otro.
- Retirada y traslado a vertedero de maquinaria y equipos obsoletos y deteriorados.

Cumplimiento de buenas prácticas y normativa laboral

- Aplicación de protocolos de seguridad laboral y prevención de riesgos para el personal funerario.
- Cumplimiento con los derechos laborales, jornada, descansos, permisos y prevención de riesgos, así como formación y vigilancia de la salud del personal involucrado en la gestión y mantenimiento del cementerio.

7.11 Recogida de residuos.

El Servicio de Recogida se presta durante 363 días al año (la totalidad del año a excepción del 25 de diciembre y del 1 de enero) en turnos diarios de trabajo de mañana, tarde y noche.

Las frecuencias de recogida de cada una de las distintas fracciones de residuos que se enumeran a continuación serán susceptibles de mejora; ya que el proyecto SENSÓRICA que se está implantando, poco a poco permite disponer de más información con la que poder optimizar y conseguir una mayor eficiencia de las rutas de recogida.

RECOGIDA DE RSU.

- **Carga Lateral**
Incluye los trabajos de vaciado de contenedores de carga lateral (3.000 litros) y retirada de basura y enseres depositados junto a las baterías.
La recogida de residuos sólidos urbanos con recolectores de carga lateral se realiza, de lunes a domingo en el turno de trabajo de noches (excepto Polígonos).
En el turno de noche y todos los días de la semana se tendrán tres camiones de carga lateral actuando:
 - Zona 1: Sagunto ciudad, Almardá, y urbanizaciones montaña.
 - Zona 2: Puerto norte y centros comerciales (Vidanova y Epicentre)
 - Zona 3: Puerto sur (norte y sur separados por Avda. Hispanidad / Camp de Morvedre)
 En el turno de tarde y los martes se tendrá un camión de carga lateral actuando:
 - Zona 4: Polígonos
- **Carga Trasera**
Incluye los trabajos de vaciado de contenedores y cubetas de carga lateral (1.100 y 360 litros) y retirada de basura y enseres depositados junto a las baterías.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)Societat anònima de gestió
Sagunt

La recogida de residuos sólidos urbanos con recolectores de carga trasera se realiza con dos vehículos trabajando de forma simultánea de la siguiente manera:

- Turno de mañana:
 - o Sagunto: L a D
 - o Montaña: L, X y V
 - o Extrarradios: M y J
- Turno de noche:
 - o Sagunto y Puerto: L a D
 - o Restauración: M, J, V, S y D

En las zonas donde se realiza la recogida con carga lateral, se refuerza la recogida con una brigada delante del recolector; conformada por un vehículo y un operario encargado de recoger el residuo que pudiera haberse depositado o caído por fuera de cada contenedor. La recogida con vehículo de carga trasera requiere además del conductor del camión, de dos peones para el desplazamiento de los contenedores; adicionalmente estos mismos recogen aquellos residuos que pudieran haber alrededor del propio contenedor.

RECOGIDA DE FRACCIÓN ORGÁNICA. La recogida de residuos orgánicos se realiza mayoritariamente con recolectores de carga lateral, y en una pequeña parte con camión recolector trasera.

- **Carga Lateral**
Incluye los trabajos de vaciado de contenedores de carga lateral (2.000 litros) y retirada de basura y enseres depositados junto a las baterías.
La recogida de residuos orgánicos se hará con un recolector de carga lateral actuando de lunes a domingo a días alternos, en el turno de trabajo de mañanas y en las siguientes zonas:
 - Zona 1: Sagunto ciudad, Almardá, y urbanizaciones montaña.
 - Zona 2: Puerto norte y centros comerciales (Vidanova y Epicentre)
 - Zona 3: Puerto sur (norte y sur separados por Avda. Hispanidad / Camp de Morvedre)
- **Carga Trasera**
Además, en el turno de tarde y de lunes a domingo se llevará a cabo la recogida con un camión recolector de carga trasera de menos tamaño de la fracción orgánica procedente de los comercios.

RECOGIDA DE ENVASES.

- **Carga Lateral**
Incluye los trabajos de vaciado de contenedores de carga lateral (3.000 litros) y retirada de envases depositados junto a las baterías.
La recogida de la fracción envases con recolector de carga lateral se realiza de lunes a domingo en el turno de trabajo de mañanas, y a días alternos en las siguientes zonas:





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

- Zona 1: Sagunto ciudad, Almardá, y urbanizaciones montaña.
 - Zona 2: Puerto norte y centros comerciales (Vidanova y Epicentre)
 - Zona 3: Puerto sur (norte y sur separados por Avda. Hispanidad / Camp de Morvedre)
- Carga Trasera
Incluye los trabajos de vaciado de contenedores y cubetas de carga lateral (1.100 y 360 litros) y retirada de envases depositados junto a las baterías.
La recogida de envases con recolectores de carga trasera se realiza con un vehículo trabajando en el turno de tarde atendiendo a las zonas de Sagunto y Puerto los días M, J y S; así como con un segundo recolector trasera de tamaño más pequeño atendiendo los envases generados por los colegios municipales.

RECOGIDA DE PAPEL CARTÓN.

- Carga Lateral
Incluye los trabajos de vaciado de contenedores de carga lateral (3.000 litros) y retirada del cartón depositado junto a las baterías.
La recogida de la fracción cartón con recolector de carga lateral se realiza de lunes a domingo en el turno de trabajo de tardes, mediante 3 vehículos trabajando simultáneamente en las siguientes zonas:
 - Zona 1: Sagunto ciudad, Almardá, y urbanizaciones montaña.
 - Zona 2: Puerto norte y centros comerciales (Vidanova y Epicentre)
 - Zona 3: Puerto sur (norte y sur separados por Avda. Hispanidad / Camp de Morvedre)
- Carga Trasera
Incluye los trabajos de vaciado de contenedores y cubetas de carga lateral (1.100 y 360 litros) y retirada del cartón junto a las baterías.
La recogida del cartón con recolectores de carga trasera se realiza con un vehículo trabajando en el turno de tarde atendiendo a las zonas de Sagunto y Puerto los días L, X y V; así como con un segundo recolector trasera de tamaño más pequeño trabajando en el turno de mañana y atendiendo el cartón generado por el pequeño comercio, los colegios y dependencias municipales.

RECOGIDA DE ENSERES. La recogida de enseres se distingue entre domiciliaria e incontrolada. La recogida de enseres domiciliaria controlada se realiza de domingo a jueves en el turno de noche, y en el turno de mañana siguiente en el caso de que no haya dado tiempo a finalizarla durante la noche anterior; todo ello tras solicitud ciudadana.

La recogida de enseres incontrolados se realiza de lunes a domingo en turnos de mañana atendiendo zonas como la montaña, y según registro de incidencia. Adicionalmente se dispone de una tercera brigada acompañando al ecoparque móvil.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

Con ello se dispone de un total de tres brigadas para la recogida de enseres.

MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES. La reparación y reposición de contenedores se realiza durante todo el año de lunes a viernes en turno de mañana, reforzándose durante el periodo estival. El equipo de trabajo está formado por 2 peones especialistas trabajando simultáneamente en la reparación y conservación de los contenedores.

LAVACONTENEDORES. Consiste en el lavado interior y exterior de los contenedores de carga lateral (3000 y 2000l) así como los de carga trasera (contenedores 1100 l y cubetas de 360 l).

- Lavacontenedores carga lateral: de lunes a viernes en turno de mañana y de noche de forma alternada.
- Lavacontenedores de carga trasera: de lunes a viernes en turno de mañana, tarde y noche de forma alternada.

Lavados al mes por contenedor / cubeta:

- RSU + Orgánica: 2
- Envases + Cartón: 1

Cabe destacar que el lavado de los contenedores debe de realizarse de forma coordinada con los recolectores de recogida de residuos tanto de carga trasera como lateral, de forma que cuando vaya a lavarse el contenedor este se encuentre totalmente vacío.

REFUERZOS RECOGIDA. En los periodos de navidad, fallas, semana santa y verano, entre otros, el servicio de recogida se refuerza en función de las necesidades propias del periodo.

RECOGIDA DE RESIDUOS INCONTROLADOS DE FIBROCEMENTO. En referencia a la gestión de recogida de fibrocemento, como vertidos tóxicos incontrolados, en el municipio de Sagunto, se realizan actuaciones bajo informe policial y empresa contratada como gestor autorizado para manipulación, recogida y eliminación.

7.12 Planta de transferencia.

Este servicio está cubierto durante todo el año las 24 horas del día para uso interno del servicio de aseo urbano, como parte final de la cadena logística del servicio de recogida de residuos. Las tareas que realiza este personal en la Planta de Transferencia son:





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

- Asistencia y control de las descargas de residuos en los semirremolques para la fracción resto y en los compactadores estáticos para las fracciones envases y papel-cartón.
- Limpieza manual de las instalaciones de la planta.
- Baldeo y barrido mecánico.
- Lavado de los semirremolques.
- Gestión de báscula y auxiliares, control del peso en los semirremolques, tickets traslados residuos Ecoparque, tickets de descargas sobre semirremolques, control de balsa lixiviados, etc
- Reparación de cubetas y contenedores (servicio incluido en el apartado de Aseo Urbano).
- Transferencia de residuos fracción rechazo, envases y papel-cartón.

La Planta de Transferencia cuenta con 4 semirremolques de techo cerrado con piso móvil para fracción resto (RST), un compactador fijo para papel-cartón puesto en marcha a finales de 2023 y otro compactador fijo con una central hidráulica de doble velocidad instalado a finales de 2025 para envases que sustituye al actual sistema de autocompactadores móviles. Para esta transferencia, se utiliza un muelle de descarga formado por 4 tolvas, 3 para la recogida de RST sobre los semirremolques y 1 de envases sobre un compactador, así como un muelle intermedio a través del cual se descarga el papel-cartón sobre el otro compactador.

El uso de compactadores estáticos para el almacenamiento temporal tanto de la fracción envases como para papel-cartón, han permitido a la SAG mejorar los costes logísticos; ya que se ha optimizado el número de viajes a las respectivas plantas de valorización y eliminación de dichos residuos.

En estas instalaciones, también cuenta con una báscula de uso interno para vehículos de hasta 40Tn calibrada y verificada.

TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Recoge el coste del traslado diario de los residuos del semirremolque de la fracción resto, desde la planta de transferencia de Sagunto, al complejo de valorización y eliminación de Algimia de Alfara del consorcio de residuos C3/V1. También se incluye la recogida y transporte a demanda de los residuos de la fracción resto, asimilables a urbanos, del Hospital de Sagunto.

Este servicio se contrata. En la actualidad, la licitación está adjudicada (licitación en septiembre 2025) a la empresa Transportes y excavaciones Pérez Plumed, S.L.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

7.13 Ecoparques.

El horario del Ecoparque Fijo es de martes a domingos de 8:00-13:45h y tardes de martes a viernes, distinguiendo el horario de invierno (octubre a mayo) de 16 a 20 horas y el de verano (junio a septiembre) de 16:45 a 20:45h. Por tanto, se presta el servicio con dos trabajadores simultáneamente; todos los días del año salvo los lunes, navidad y año nuevo.

Las instalaciones fijas del ecoparque de Sagunto cuentan con muelles de descarga con diversos contenedores o baldes de gran capacidad según el tipo de residuo (enseres, envases, metal, RCD's, etc.), así como otros de menor capacidad como bidones, GRGs, etc para residuos peligrosos bajo techado.

Se dispone de un autocompactador de papel/cartón que sustituye al balde correspondiente, en el que el ciudadano deposita el residuo de origen domiciliario; y con su instalación se han eliminado de media tres viajes diarios del balde que había anteriormente por parte del camión gancho de la SAG que lo trasladaba y descargaba en el compactador de la planta de transferencia. En la actualidad la carga y transporte de dicho autocompactador lo lleva a cabo la misma empresa que transporta hasta la planta de valorización las cajas del compactador estático que hay instalado en la planta de transferencia.

Se continua con la gestión del servicio de ecoparque móvil entre S.A.G, RECICLADOS PALANCIA BELCAIRE, AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO y CONSORCIO DE RESIDUOS C3/V1.

El Ecoparque móvil tiene un horario inicialmente establecido de 8.00 a 13.00 de lunes a sábado, modificable atendiendo a las peticiones de colectivos y a la propia experiencia. Durante este horario estará reforzado por una brigada móvil, para el traslado de los residuos más voluminosos y de un balde que se pone para que los ciudadanos durante dicho intervalo de tiempo puedan depositar los restos de sus podas particulares. Las ubicaciones previstas cada mes, se publican con antelación en la página web de la empresa www.sag.es, así como en redes sociales.

Adicionalmente y sin que le consuma recursos a la SAG el Consorcio ha puesto a disposición de los ciudadanos de Sagunto un segundo Ecoparque Móvil, dos días a la semana (lunes y martes) y ubicado siempre en las siguientes localizaciones:

- Avda. Salinas nº7 (Almardá)
- Martes: Complejo la Pinada

La adecuación al PIR de los ecoparques, supuso algunos cambios en la gestión, dejaron de aceptarse los residuos como el amianto, puesto que la manipulación de este implica una peligrosidad tal, que debe gestionarse única y exclusivamente desde su origen por





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

personal cualificado y con los permisos pertinentes, por lo que no está contemplada su admisión en los ecoparques.

El ecoparque fijo cuenta con un quiosco lector de tarjetas, ubicado junto a la báscula de pesaje con el fin de identificar a los usuarios y poder bonificar la tasa; así como con un circuito cerrado de video vigilancia cerrado.

Adicionalmente dicho ecoparque también cuenta con un rulo compactador para la fracción enseres y madera acumulada en los baldes correspondientes, que permite llevar a cabo entorno a un 35 % de compactación; y con ello se optimiza el número de viajes que se realizan a la planta de valorización correspondiente.

TRANSPORTE DE INERTES-VOLUMINOSOS Y ESCOMBROS

Comprende los residuos de madera y voluminosos recogidos directamente por la empresa o depositados en el ecoparque por parte del ciudadano.

Se consideran como inertes-voluminosos, la gran mayoría de enseres a excepción de los RAESS (aparatos electrónicos y electrodomésticos) y la chatarra, que se vende.

Actualmente dichos residuos se transportan a Vall D'Uxò con medios contratados, aunque el destino lo marca el Consorcio de Residuos y puede variar.

Los escombros depositados en el ecoparque se trasladan con medios contratados a la Planta de Residuos de Construcción y Demolición (RCD's) que marca el consorcio en cada momento. Actualmente a Áridos Montiver, S.L. situado en Sagunto.

La eliminación de inertes-voluminosos y escombros no conlleva coste alguno para el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, como consecuencia de la firma del contrato para la gestión de la red de Ecoparques Consorciada del municipio de Sagunto, en el marco de la ejecución de las previsiones del PLAN ZONAL DE RESIDUOS C3/V1.

Estos residuos suponen cerca del 90% de los residuos de ecoparque.

ELIMINACIÓN DE TÓXICOS

La eliminación de residuos tóxicos depositados por los ciudadanos en el ecoparque es retirada, dependiendo del tipo, por un gestor autorizado.

Estos residuos suponen solo un 2% de los residuos recogidos en el ecoparque, pero su recogida es de suma importancia para la contribución al cuidado del medioambiente.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

El coste de eliminación de estos residuos es asumido por SAG, y su gestión, un tanto laboriosa, es en parte asumida por los gestores autorizados, dado que la normativa aplicable exige cada vez mayores controles.

Los residuos clasificados como tales son los siguientes:

- Aceites de motor
- Tubos fluorescentes
- Baterías
- Envases de Plástico o metal contaminado
- Aceites de origen mineral
- Tóner
- Pinturas y barnices
- Panel sandwich
- Pilas
- Etc.

TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE PODA

En la actualidad se dispone de tres baldes ubicados en la vía pública de Almarda, Corinto y Malvarrosa; para que el ciudadano pueda depositar en su interior la poda domiciliaria durante todo el año. Dichos baldes cuando están llenos son cargados y transportados mediante el camión gancho a la parcela donde se almacena la totalidad de la poda del municipio de Sagunto hasta su posterior trituración.

El servicio de recogida de poda ciudadana se presta de la siguiente manera:

Playa Almardá	L a D
Contenedores fijos en:	
- Carrer Merla (<i>frente a camping Malvarrosa</i>)	
- Avda. la Marjal	
- C/ Neptuno	
Urbanización Plá del Bou y junto a la ubicación del ecomóvil	S y D
Servicio puerta a puerta	D

Los restos de poda tras su trituración se aprovechan como "Mulch" en los parques del municipio, de esta forma las zonas verdes municipales, presentan un vertido mínimo. Los que no son susceptibles de este procedimiento, se lleva a gestor autorizado.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

7.14 Parking de camiones.

Desde febrero de 2013 la SAG gestiona el servicio del aparcamiento de camiones. Las instalaciones cuentan con un total de 380 plazas disponibles, de las que 372 corresponden a clientes abonados, quedando el resto cubiertas en modalidad rotación.

El personal adscrito a este servicio es de una administrativa a tiempo completo. Además, está contratado el servicio de controlador, dado que las instalaciones están abiertas 24 horas.

Las instalaciones cuentan con un sistema de video vigilancia, un sistema de anti-intrusión, megafonía y señalización horizontal.

En el último trimestre del año 2025 se ejecutaron y finalizaron las obras de reforma y mejora de los edificios destinados al servicio de parking, tanto el habilitado para trabajadores de la SAG y controladores; como el destinado a los socios del mismo.

8. PREVISIÓN DE INGRESOS Y FACTURACIÓN

La previsión de ingresos de SAG para el ejercicio 2027 se ha elaborado atendiendo a las distintas fuentes de financiación de los servicios gestionados por la Sociedad, diferenciando entre la facturación al Ayuntamiento de Sagunto y los ingresos procedentes de clientes externos.

De acuerdo con las previsiones realizadas, los ingresos totales previstos para 2027 ascienden a **23.482.624,98 euros**, de los cuales **22.108.224,98 euros** corresponden a la facturación prevista al Ayuntamiento de Sagunto y **1.374.400,00 euros** a ingresos procedentes de clientes externos.

8.1. Facturación al Ayuntamiento de Sagunto

La facturación prevista al Ayuntamiento de Sagunto para el ejercicio 2027 asciende a **22.108.224,98 euros**.

La facturación correspondiente a los distintos servicios municipales se determinará de acuerdo con las tarifas aplicables y con los encargos a medio propio vigentes correspondientes a cada servicio.

A continuación, se incorpora el cuadro de previsión de facturación al Ayuntamiento de Sagunto para el ejercicio 2027:





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)

SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45Societat anònima de gestió
Sagunt

INGRESOS EXTERNOS IMPUTADOS EN ESTE CUADRO

VARIACIÓN DE COSTES POR SERVICIOS	TOTAL COSTE 2027	INGRESOS POR CLIENTES PRINCIPALES EXTERNOS	FACTURACIÓN AL AYUNTAMIENTO 2027	FACTURACIÓN AL AYUNTAMIENTO 2026	VARIACION % 2027/2026	VARIACION 2027/2026
LIMPIEZA VARIA	6.547.278,37		6.547.278,37	5.381.193,66	21,67%	1.166.084,71
MERCADOS	328.257,41		328.257,41	317.721,27	3,32%	10.536,14
FIESTAS	208.885,79		208.885,79	175.873,32	18,77%	33.012,47
GRUAS	513.120,53		513.120,53	487.309,40	5,30%	25.811,13
SEÑALIZACIÓN	442.653,62		442.653,62	282.193,25	56,86%	160.460,37
PLAYAS	877.452,74		877.452,74	601.399,71	45,90%	276.053,03
I.E.P. Y ENCOMENDAS	4.052.883,58		4.052.883,58	3.901.346,07	3,88%	151.537,52
JARDINES	3.679.547,71		3.679.547,71	3.292.180,80	11,77%	387.366,91
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	380.540,03		380.540,03	364.368,31	4,44%	16.171,72
CEMENTERIOS	455.853,28		455.853,28	386.654,69	17,90%	69.198,59
R.S.U.	4.455.624,13	373.000,00	4.082.624,13	4.138.322,20	-1,35%	-55.698,07
TRANSFERENCIA R.S.U.	539.127,78		539.127,78	471.705,59	14,29%	67.422,19
ECOPARQUE	531.628,86	319.020,00				
ECOPARQUE MOVIL	170.674,91	239.380,00				
PARKING DE CAMIONES	295.874,31	420.000,00				
TOTAL	23.479.403,06	1.351.400,00	22.108.224,98	19.800.268,26	11,66%	2.307.956,72

El importe reflejado en la columna de ingresos externos del cuadro anterior asciende a **1.351.400,00 euros** y recoge los principales ingresos externos asociados directamente a los servicios incluidos en dicha tabla. El total de ingresos procedentes de clientes externos previsto para el ejercicio 2027 asciende a **1.374.400,00 euros**, cuyo detalle completo se recoge en el apartado 8.2 del presente PAIF.

Las tarifas utilizadas para la determinación de la facturación y su composición se desarrollan en el apartado 14. Tarifas 2027 del presente PAIF.

8.2. Ingresos procedentes de clientes externos

Los ingresos previstos procedentes de clientes externos ascienden a **1.374.400,00 euros**.

Estos ingresos corresponden a actividades y servicios que generan recursos distintos de la facturación directa al Ayuntamiento, entre los que se encuentran los ingresos vinculados a la gestión de los ecoparques, la recuperación y valorización de materiales y residuos y la gestión del Parking de Camiones.

El detalle de los ingresos previstos es el siguiente:





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)

SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45Societat anònima de gestió
Sagunt

INGRESOS OTROS CLIENTES	CONCEPTO	PPTO 2027	PPTO 2026
RPB	Gestión Ecoparque fijo ⁽²⁾	260.020,00 €	249.059,64 €
RPB	Gestión Ecoparque móvil ⁽²⁾	239.380,00 €	229.252,20 €
Balcó de Llevant, S.L.	Servicio RSU		3.800,00 €
VARIOS	Venta papel ⁽¹⁾	105.000,00 €	102.000,00 €
ECOEMBES	Subvención papel cartón ⁽¹⁾	48.000,00 €	48.000,00 €
ECOEMBES	Subvención envases ⁽¹⁾	220.000,00 €	220.000,00 €
AGUILAR INTEGRAL DE RECICLAJES	Venta Chatarra	26.000,00 €	25.000,00 €
JAREÑO	Venta Baterías y chatarra	16.000,00 €	16.000,00 €
FUNDACIÓN ECO-RAEE'S	Subvención aparatos electrónicos	13.000,00 €	13.000,00 €
QUATRA OIL IBERICA	Aceite usado	4.000,00 €	1.800,00 €
DESGÜACE CORTES, S.L.	Eliminación VFU	23.000,00 €	20.000,00 €
CLIENTES PARKING	Abonados parking camiones ⁽²⁾	420.000,00 €	322.400,00 €
TOTAL		1.374.400,00 €	1.250.311,84 €

⁽¹⁾Previsión de ingresos según tn de papel recuperado. Coste directo para el calculo de la TASA en el servicio de RSU, compensa el gasto de ejecución.

⁽²⁾ Compensa el gasto de ejecución.

La naturaleza, procedencia y fundamento de los ingresos previstos de terceros se desarrolla de forma específica en el Informe sobre ingresos procedentes de terceros incorporado al expediente del PAIF 2027, permitiendo identificar separadamente su origen y su vinculación con las actividades desarrolladas por SAG.

8.3. Servicios sin facturación directa al Ayuntamiento

De acuerdo con las previsiones del PAIF 2027, los servicios de Ecoparque Fijo, Ecoparque Móvil y Parking de Camiones no generan facturación directa al Ayuntamiento de Sagunto.

Los servicios de Ecoparque Fijo y Ecoparque Móvil cuentan con financiación procedente de los ingresos asociados a su gestión y de otros ingresos vinculados a la recuperación y valorización de residuos.

Por su parte, el Parking de Camiones dispone de ingresos propios derivados de la prestación del servicio, por lo que tampoco requiere facturación directa al Ayuntamiento.

En consecuencia, la financiación de la actividad prevista para 2027 combina la facturación al Ayuntamiento de Sagunto con los ingresos procedentes de clientes externos, alcanzándose unos ingresos totales previstos de **23.482.624,98 euros**.

La relación entre los ingresos previstos y los gastos presupuestados se recoge posteriormente en el apartado 11. Cuenta de pérdidas y ganancias previsional, donde se determina el resultado previsto para el ejercicio 2027.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

El tratamiento de estos ingresos a efectos del régimen jurídico aplicable a SAG y su identificación individualizada se recoge en el correspondiente informe específico incorporado al expediente.

9. MASA SALARIAL Y PREVISIÓN DE PERSONAL

Los gastos de personal constituyen uno de los principales componentes del presupuesto de SAG para el ejercicio 2027 y se han determinado a partir de las necesidades de recursos humanos previstas para la adecuada prestación de los distintos servicios gestionados por la Sociedad.

La previsión de personal se ha elaborado teniendo en cuenta la dotación necesaria para el funcionamiento ordinario de los servicios, así como las necesidades de cobertura, sustitución y refuerzo contempladas en la planificación presupuestaria del ejercicio.

Para la determinación del coste de personal se han considerado las retribuciones previstas para 2027 y las correspondientes cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, de acuerdo con las hipótesis económicas establecidas en el apartado 3. Principales hipótesis para la elaboración del PAIF 2027.

9.1. Previsión económica de personal

De acuerdo con la planificación incorporada al PAIF 2027, las retribuciones previstas ascienden a **12.439.877,37 euros**.

A este importe se añaden las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, estimadas en **4.309.671,76 euros**, resultando un coste total de personal previsto para 2027 de **16.749.549,13 euros**.

Las principales magnitudes económicas de personal son, por tanto, las siguientes:

Concepto	Importe 2027 (€)
Retribuciones previstas	12.439.877,37
Cotizaciones empresariales a la Seguridad Social	4.309.671,76
Coste total de personal	16.749.549,13

9.2. Previsión de efectivos

La planificación de recursos humanos para 2027 contempla un total de **479 efectivos**, distribuidos entre los distintos servicios y categorías profesionales de SAG.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)

SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45Societat anònima de gestió
Sagunt

La distribución prevista responde a las necesidades operativas de cada servicio y constituye la base para la determinación de los correspondientes costes de personal.

A continuación, se incorpora el cuadro de distribución de personal por servicios y categorías profesionales:

SERVICIOS	Puesto trabajo	Nº PERSONAS	Suma de 2027+4,5%	Suma de Cotiz.empresa S.S.	Suma de Total Coste 2027
CEMENTERIOS	OPERARIO/A CEMENTERIOS	7	191.319,66	73.534,38	264.854,04
Total CEMENTERIOS		7	191.319,66	73.534,38	264.854,04
ECOPARQUE FIJO	PEON/A ESPECIALISTA	4	114.471,07	40.123,51	154.594,57
	PEON/A LIMPIEZA VIARIA	1	24.688,02	8.475,16	33.163,19
	VARIABLES		4.146,00	1.461,05	5.607,06
Total ECOPARQUE FIJO		5	143.305,10	50.059,72	193.364,82
ECOPARQUE MOVIL	PEON/A ESPECIALISTA	3	83.859,99	28.789,32	112.649,30
	VARIABLES		2.639,26	930,07	3.569,33
Total ECOPARQUE MOVIL		3	86.499,24	29.719,39	116.218,64
ESTRUCTURA	ADMINISTRATIVO/A	11	309.824,24	104.964,22	414.788,46
	ADMINISTRATIVO/A ECO-FIN. Y CO	2	56.866,64	18.328,04	75.194,68
	ADMINISTRATIVO/A ORGANIZACION	1	28.571,84	9.208,75	37.780,59
	ADMINISTRATIVO/A RR.HH.	2	63.411,44	20.437,52	83.848,97
	DELINEANTE	1	31.695,04	10.215,38	41.910,41
	DIRECTOR/A DE EXPLOTACION Y SE	1	63.040,14	20.317,97	83.358,11
	DIRECTOR/A ECONOMICO-FINANCIER	1	63.040,14	20.317,97	83.358,11
	DIRECTOR/A GENERAL	1	82.803,27	24.624,08	107.427,35
	DIRECTOR/A ORGANIZACION Y SIST	1	63.040,14	20.317,97	83.358,11
	DIRECTOR/A RR.HH.	1	63.040,14	20.317,97	83.358,11
	GESTOR/A DE TRANSPORTE	1	37.022,73	13.857,63	50.880,36
	TECNICO/A ECON-FIN. Y COMPRAS	3	117.389,15	37.834,43	155.223,58
	TECNICO/A INTEGRACIONES Y PROY	1	38.285,13	12.339,40	50.624,54
	TECNICO/A ORGANIZACION Y SIST.	2	76.570,27	24.678,81	101.249,07
	TECNICO/A PLANIFICACION SAU	1	37.933,26	12.225,86	50.159,12
	TECNICO/A PRL	2	78.259,41	26.319,32	104.578,73
	TECNICO/A RR.HH.	3	117.389,15	37.834,43	155.223,58
	VARIABLES		3.228,05	1.137,56	4.365,61
Total ESTRUCTURA		35	1.331.410,21	435.277,31	1.766.687,52
GRUAS	CONDUCTOR/A SAU	8	239.484,25	82.325,51	321.809,76
	VARIABLES		15.753,08	5.551,39	21.304,47
Total GRUAS		8	255.237,34	87.876,89	343.114,23
JARDINES	CONDUCTOR/A JARDINES	3	85.349,39	31.945,87	117.295,26
	ENCARGADO/A JARDINES	2	63.989,33	21.624,14	85.613,47
	JARDINERO/A	51	1.185.204,21	414.617,13	1.599.821,34
	OFICIAL/A JARDINES	10	274.551,71	94.253,23	368.804,94
	RESPONSABLE SERVICIO JARDINES	1	40.990,17	14.071,90	55.062,06
	VARIABLES		119.503,23	42.112,94	161.616,17
Total JARDINES		67	1.768.588,04	618.625,20	2.387.213,25
LIMPIEZA EDIFICIOS PUBLICO	ENCARGADO/A LEP	2	62.294,98	21.388,43	83.683,41
	ESPECIALISTA	5	110.228,34	37.841,38	148.069,72
	LIMPIADOR/A EDIFICIOS	114	2.293.673,48	782.625,27	3.076.298,75
	RESPONSABLE LEP Y MANT.COLE	1	40.121,58	13.773,74	53.895,32
	VARIABLES		35.419,58	12.481,86	47.901,44
Total LIMPIEZA EDIFICIOS PUBLICOS		122	2.541.737,96	868.110,68	3.409.848,64
LIMPIEZA VIARIA	CAPATAZ	4	125.259,34	43.001,53	168.260,87
	CONDUCTOR/A SAU	27	760.723,58	284.735,78	1.045.459,36
	ENCARGADO/A SAU	5	206.432,67	70.868,33	277.301,00
	JEFE/A TALLER	1	46.580,79	17.435,22	64.016,00
	MECANICO/A	5	145.318,90	45.603,68	190.922,58
	PEON/A ESPECIALISTA	58	1.532.240,09	530.007,77	2.062.247,86
	PEON/A LIMPIEZA VIARIA	19	490.000,03	163.170,61	653.170,64
	VARIABLES		49.782,67	17.543,41	67.326,09
Total LIMPIEZA VIARIA		119	3.356.338,06	1.172.366,34	4.528.704,42
MANTENIMIENTO COLEGIOS	ALBAÑIL	2	47.443,45	17.758,13	65.201,58
	PINTOR/A	2	47.443,45	17.758,13	65.201,58
	VARIABLES		314,12	110,70	424,82
Total MANTENIMIENTO COLEGIOS		4	95.201,02	35.626,95	130.827,97
PLANTA TRANSFERENCIA	CONDUCTOR/A SAU	3	89.360,17	33.447,04	122.807,21
	VARIABLES		6.286,64	2.215,41	8.502,06
Total PLANTA TRANSFERENCIA		3	95.646,81	35.662,45	131.309,26
PLAYAS	PEON/A ESPECIALISTA	32	412.731,22	141.691,23	554.422,45
	PEON/A LIMPIEZA VIARIA	2	47.185,95	16.198,94	63.384,89
	VARIABLES		7.551,12	2.661,01	10.212,13
Total PLAYAS		34	467.468,28	160.551,18	628.019,46
RECOGIDA SOLIDOS URBANO:	CAPATAZ	1	31.314,84	10.750,38	42.065,22
	CONDUCTOR/A SAU	26	771.035,27	284.930,94	1.055.966,21
	ENCARGADO/A SAU	2	74.590,16	25.606,80	100.196,96
	PEON/A ESPECIALISTA	18	500.249,24	174.189,70	674.438,94
	PEON/A LIMPIEZA VIARIA	14	340.385,08	111.303,16	451.688,23
	RESPONSABLE SERVICIO ASEO URBA	1	47.625,15	16.349,71	63.974,86
	VARIABLES		79.799,38	28.121,30	107.920,68
Total RECOGIDA SOLIDOS URBANO:		62	1.844.999,10	651.251,99	2.496.251,09
SEÑALIZACIÓN	PEON/A ESPECIALISTA	3	79.873,36	27.420,80	107.294,16
	PEON/A LIMPIEZA VIARIA	4	94.828,94	32.554,48	127.383,42
	VARIABLES		1.735,30	611,52	2.346,82
Total SEÑALIZACIÓN		7	176.437,59	60.586,80	237.024,39
(en blanco)	VARIABLES				
Total (en blanco)					
MERCADOS	CONDUCTOR/A SAU	1	32.440,02	12.142,08	44.582,09
	PEON/A ESPECIALISTA	2	53.248,91	18.280,40	71.529,31
Total MERCADOS		3	85.688,92	30.422,48	116.111,40
Total general		479	12.439.877,37	4.309.671,76	16.749.549,13





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

9.3. Distribución del personal por servicios

La previsión de personal se encuentra distribuida entre los distintos ámbitos de actividad de SAG de acuerdo con las necesidades estimadas para 2027.

Entre los principales servicios por volumen de efectivos se encuentran Limpieza Viaria, Limpieza de Edificios Públicos, Jardines y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, además del personal correspondiente a estructura y al resto de servicios gestionados por la Sociedad.

Esta distribución permite vincular la planificación de recursos humanos con el coste de cada servicio y con el presupuesto económico global del PAIF.

9.4. Imputación de los costes de personal

Los costes de personal se imputan a los distintos servicios en función de la adscripción de los efectivos y de las necesidades previstas para cada actividad.

El personal correspondiente a funciones generales de dirección, administración, gestión y apoyo se integra en los gastos de estructura, mientras que el personal directamente vinculado a la prestación de los servicios se imputa al correspondiente presupuesto de cada uno de ellos.

De este modo, la planificación de personal del PAIF 2027 permite relacionar las necesidades de plantilla con su impacto económico y con el coste total de los diferentes servicios gestionados por SAG.

Las necesidades específicas de personal y las variaciones relevantes que afecten a cada servicio se desarrollan, cuando proceda, en el apartado 7. Presupuesto por servicios.

10. PROGRAMA DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2027-2030

El Programa de Inversiones y Financiación de SAG recoge las actuaciones previstas para la renovación, reposición y mejora de los medios materiales necesarios para la adecuada prestación de los servicios gestionados por la Sociedad.

La planificación se formula con carácter plurianual para el periodo 2027-2030, con el objeto de anticipar las principales necesidades de inversión, facilitar su adecuada programación económica y garantizar la disponibilidad de los medios necesarios para la continuidad y mejora de los servicios.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

10.1. Inversiones previstas para 2027

Para el ejercicio 2027 se prevén inversiones por un importe total de **853.489,00 euros**.

Las inversiones programadas responden principalmente a necesidades de renovación, reposición y mejora de vehículos, maquinaria, equipamiento y medios tecnológicos destinados a los diferentes servicios de SAG.

Entre las actuaciones previstas se encuentran la adquisición de motocarros, maquinaria de limpieza y mantenimiento, vehículos y equipos destinados a los servicios, contenedores y cubetas, así como determinadas inversiones relacionadas con el Parking de Camiones y equipamiento informático.

El detalle de las actuaciones, su importe y las amortizaciones previstas se recoge en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2027				
COD.SERVICIO	CONCEPTO	COSTE	Amortización 2027	
SAU	10 MOTOCARROS	81.000,00		11.571,43
SAU	BARREDORA MINI CASCO ANTIGUO	159.400,00		16.940,00
SAU	CONTENEDORES 1100 Y CUBETAS	26.015,00		6.503,75
SAU	SATELITE	113.100,00		13.310,00
SAU	CARGA TRASERA 7MB	185.864,00		11.872,52
JARDINES	TRACTOR 75 CV	76.230,00		7.623,00
JARDINES	DESBRIZADORAS DE TRACCION CANYCOM	14.520,00		1.452,00
JARDINES	RIDER	29.040,00		2.904,00
PLAYAS	LIMPAPLAYAS	99.220,00		9.922,00
PARKING	PROGRAMA BARRERAS PARKING CAMIONES	55.600,00		18.150,00
ESTRUCTURA	RENOVACION DE PUESTOS DE TRABAJO DIGITALES	13.500,00		3.375,00
TOTAL		853.489,00		103.623,70
*Incluido I.V.A. y subida IPC				

La ejecución de las inversiones se realizará atendiendo a las necesidades efectivas de los servicios y a la programación prevista para el ejercicio.

10.2. Planificación plurianual de inversiones 2027-2030

Con el fin de disponer de una planificación a medio plazo de las necesidades de renovación y adquisición de medios, el PAIF incorpora una previsión plurianual estimada de inversiones para el periodo **2027-2030**.

De acuerdo con la planificación realizada, las inversiones previstas ascienden a **853.489,00 euros** en 2027, **1.822.953,33 euros** en 2028, **2.051.943,96 euros** en 2029, y **1.328.170,28 euros** para el ejercicio 2030.

En consecuencia, el volumen total de inversiones previsto para el periodo 2027-2030 asciende a **2.439.207,10 euros**.

La programación plurianual se recoge en el siguiente cuadro:





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2027		
COD.SERVICIO	CONCEPTO	COSTE
SAU	10 MOTOCARROS	81.000,00
SAU	BARREDORA MINI CASCO ANTIGUO	159.400,00
SAU	CONTENEDORES 1100 Y CUBETAS	26.015,00
SAU	SATÉLITE	113.100,00
SAU	CARGA TRASERA 7M3	185.864,00
JARDINES	TRACTOR 75 CV	76.230,00
JARDINES	DESBROZADORAS DE TRACCION CANYCOM	14.520,00
JARDINES	RIDER	29.040,00
PLAYAS	LIMPIPLAYAS	99.220,00
PARKING	PROGRAMA BARRERAS PARKING CAMIONES	55.600,00
ESTRUCTURA	RENOVACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DIGITALES	13.500,00
TOTAL		853.489,00
*Incluido I.V.A. y subida IPC		

PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2028		
COD.SERVICIO	SERVICIO	COSTE
PARKING	CAMBIO Y RENOVACIÓN CÁMARAS Y BARRERAS PARKING	67.112,65
ESTRUCTURA	RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE TODAS CÁMARAS (MENOS PARKING)	134.225,30
ESTRUCTURA	SISTEMA PIMPAM	40.000,00
ESTRUCTURA	PLATAFORMA CORPORATIVA DEL DATO E INTEGRACIONES	120.000,00
ESTRUCTURA	EXPLOTACIÓN DE DATOS DE GESTIÓN Y CUADROS DE MANDO	50.000,00
ESTRUCTURA	RENOVACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DIGITALES	45.000,00
ESTRUCTURA	ADCUACIÓN BNS MEDIO, NS2 Y AI ACT	50.000,00
ESTRUCTURA	APLICACIONES MÓVILES PARA CAPTURA DE INFORMACIÓN EN CALLE	50.000,00
SAU	EVOLUCIÓN PLATAFORMA MOBA- RENOVACIÓN BATERÍAS O INCORPORACIÓN SENSORES	50.000,00
SAU	BARREDORA 5 M3	293.319,13
SAU	CAJA ABIERTA	80.616,25
SAU	CERRADURAS CONTENEDORES ¹	444.675,00
LEP	FURGONETA	36.300,00
ECOPARQUE	ÁREAS DE APORTACIÓN ¹	200.000,00
JARDINES	CISTERNA	130.000,00
JARDINES	DESBROZADORA TELEDIRIGIDA SPIDER	31.705,00
TOTAL		1.822.953,33
*Incluido I.V.A. y subida IPC		

PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2029		
COD.SERVICIO	SERVICIO	COSTE
ESTRUCTURA	LOSA NUEVA PARCELA SAG ¹	585.817,48
ESTRUCTURA	VALLADO NUEVA PARCELA SAG ¹	48.192,79
ESTRUCTURA	EXPLOTACIÓN DE DATOS DE GESTIÓN Y CUADROS DE MANDO	50.000,00
ESTRUCTURA	RENOVACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DIGITALES	45.000,00
ESTRUCTURA	AUTOMATIZACIÓN ADMINISTRATIVA E IA	100.000,00
ESTRUCTURA	NUEVO PAYROLL + PEOPLE ANALYTICS	200.000,00
ESTRUCTURA	CONTABILIDAD DE COSTES INTEGRADO EN ERP + AUTOMATIZACIONES	80.000,00
ESTRUCTURA	EVOLUCIÓN PLATAFORMA MOBA	50.000,00
ESTRUCTURA	GIS CORPORATIVO	40.000,00
ESTRUCTURA	ARBOMAP	80.000,00
ESTRUCTURA	CENTRO DE MONITORIZACIÓN OPERATIVA / VIDEO WALL	40.000,00
ESTRUCTURA	PANELES DIGITALES CORPORATIVOS	30.000,00
ESTRUCTURA	APLICACIONES MÓVILES PARA CAPTURA DE INFORMACIÓN EN CALLE	50.000,00
SAU	EVOLUCIÓN PLATAFORMA MOBA- RENOVACIÓN BATERÍAS O INCORPORACIÓN SENSORES	100.000,00
SAU	RECOLECTOR GRANDE CARGA TRASERA	279.510,00
SAU	SEMIREMOLQUE	129.554,70
SAU	HIDROLIMPIADORA	65.037,50
MANCOLE	FURGONETA	37.207,50
JARDINES	FURGÓN 12 M3	41.624,00
TOTAL		2.051.943,96
*Incluido I.V.A. y subida IPC		

PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2030		
COD.SERVICIO	SERVICIO	COSTE
ESTRUCTURA	NUEVO LAVADERO ¹	117.067,50
ESTRUCTURA	RENOVACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DIGITALES	45.000,00
ESTRUCTURA	IA AVANZADA Y ANALÍTICA PREDICTIVA	100.000,00
SAU	EVOLUCIÓN PLATAFORMA MOBA- RENOVACIÓN BATERÍAS O INCORPORACIÓN SENSORES	100.000,00
SAU	BARREDORA 5 M3	307.985,08
SAU	CAJA ABIERTA	82.631,66
SAU	SATÉLITE	118.755,00
SAU	CUBA	136.500,00
SAU	HIDROLIMPIADORA	66.863,44
SAU	FURGÓN 12 M3	42.664,60
JARDINES	CESTA ELEVADORA	179.685,00
JARDINES	RIDER	31.218,00
TOTAL		1.328.170,28
*Incluido I.V.A. y subida IPC		
¹ NECESIDAD DE INVERSIÓN DEPENDIENDO DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL.		





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

Las previsiones correspondientes a los ejercicios posteriores a 2027 tienen carácter estimativo y podrán ser objeto de revisión en función de las necesidades que se identifiquen en cada ejercicio, de la evolución de los servicios y de la disponibilidad de los recursos necesarios para su ejecución.

10.3. Financiación y tratamiento de las inversiones.

Las inversiones previstas para el periodo 2027-2030 se integran en la planificación económico-financiera de SAG y se prevén financiar con recursos propios de la Sociedad. No obstante, la ejecución de determinadas actuaciones, identificadas expresamente en los cuadros anteriores, queda condicionada a la disponibilidad de la correspondiente aportación municipal.

Desde el punto de vista contable, las inversiones se incorporan al activo de la Sociedad y su incidencia en los costes de los servicios se produce mediante la imputación de las correspondientes amortizaciones, de acuerdo con los criterios contables aplicables.

Para las inversiones programadas en el ejercicio 2027 se ha estimado una dotación de amortizaciones de **103.623,70 euros**, conforme a la previsión recogida en el apartado 10.1. Inversiones previstas para 2027. Para los ejercicios 2028, 2029 y 2030 no se ha realizado en el presente PAIF una estimación de las amortizaciones asociadas a las inversiones previstas.

La programación plurianual tiene carácter previsional y será objeto de seguimiento y actualización, pudiendo adaptarse en función de las necesidades efectivas de los servicios y de las disponibilidades económicas existentes en cada ejercicio.

11. ESTADOS CONTABLES PREVISIONALES

Los estados contables previsionales recogen la estimación de la situación económica y patrimonial de SAG para el ejercicio 2027, de acuerdo con las previsiones de ingresos, gastos, inversiones y financiación incorporadas al presente PAIF.

A estos efectos, se incorporan la Cuenta de Pérdidas y Ganancias previsional y el Balance de Situación previsional, que permiten ofrecer una visión conjunta de la previsión económica y patrimonial de la Sociedad para el ejercicio 2027.

11.1. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias previsional recoge la estimación de los ingresos y gastos de SAG para el ejercicio 2027, de acuerdo con las previsiones económicas incorporadas al presente PAIF.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

De acuerdo con las previsiones realizadas, los ingresos totales previstos para 2027 ascienden a **23.482.624,98 euros**, integrados por la facturación prevista al Ayuntamiento de Sagunto y los ingresos procedentes de clientes externos.

Por su parte, los gastos totales previstos ascienden a **23.479.403,06 euros**.

Como resultado de las previsiones de ingresos y gastos, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presenta para el ejercicio 2027 un resultado positivo estimado de **3.221,92 euros**.

Las principales magnitudes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias previsional y su composición se recogen en el siguiente cuadro:

		Información Referida al Periodo:	
		2027	2026 (estimado)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 708, 709	1. Importe neto de la cifra de negocio	23.482.624,98	21.050.580,10
71*, 7930, (6930)	2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
73	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
	4. Aprovisionamientos	-3.382.119,46	-2.908.359,87
(600), 6060, 6080, 6090, 610*	a) Consumo de mercaderías		
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611*, 612*	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	-1.718.255,83	-1.513.544,87
(607)	c) Trabajos realizados por otras empresas.	-1.663.863,63	-1.394.815,00
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		
	5. Otros ingresos de explotación.		4.198,02
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		4.198,02
740, 747	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		
	6. Gastos de personal.	-16.749.549,13	-14.751.476,53
(640) (641) (6450)	a) Sueldos, salarios y asimilados.	-12.439.877,37	-10.916.092,63
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales.	-4.309.671,76	-3.835.383,90
(644), (6457), 7950, 7957	c) Provisiones.		
	7. Otros gastos de explotación.	-2.496.763,45	-2.393.706,98
(62)	a) Servicios exteriores.	-2.464.908,70	-2.366.619,97
(631), (634), 636, 639	b) Tributos.	-31.854,75	-27.178,88
(650), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		91,88
(651), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente.		-0,01
---	e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero		
	8. Amortización de inmovilizado.	-850.971,03	-1.010.585,52
(680)	a) Amortización del inmovilizado intangible	-36.213,67	-8.514,73
(681)	b) Amortización del inmovilizado material	-814.757,36	-1.002.070,79
(682)	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
746	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.		
7951, 7952, 7955, 7956	10. Excesos de provisiones.		
	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		950,00
	a) Deterioros y pérdidas.		950,00
(690), 790	Del inmovilizado intangible		
(691), 791	Del inmovilizado material		
(692), 792	De las inversiones financieras		950,00
	b) Resultados por enajenaciones y otras.		
(670), 770	Del inmovilizado intangible		
(671), 771	Del inmovilizado material		
(672), 772	De las inversiones financieras		
	c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding.		
774	12. Diferencias negativas en combinaciones de negocios.		
	12a. Subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad.		
	- al sector público local de carácter administrativo		
	- al sector público local de carácter empresarial o fundacional		
	- a otros		
	13. Otros resultados		-9.595,14
(678)	Gastos excepcionales	-22.375,99	
778	Ingresos excepcionales	12.780,85	
	A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12a+13)	3.221,92	-17.995,92
	14. Ingresos financieros.		0,00
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		
761, 762, 767, 769	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		0,00
746	c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero.		
	15. Gastos financieros.		0,00
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650), (6651), (6654), (6655)	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) Por deudas con terceros.		0,00
(660)	c) Por actualización de provisiones.		
(663), 763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		
(668), 768	17. Diferencias de cambio.		
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
	19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.		25.299,30
	A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	0,00	25.299,30
	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3.221,92	7.303,38
(6300), 6301, (633), 638	20. Impuestos sobre beneficios.		
	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	3.221,92	7.303,38
	B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS		
	21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	3.221,92	7.303,38





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



Societat anònima de gestió
Sagunt

La previsión refleja, por tanto, una situación de equilibrio económico, al quedar los ingresos previstos alineados con los gastos necesarios para la prestación de los servicios y el funcionamiento de la Sociedad durante el ejercicio 2027.

Las magnitudes recogidas en este estado previsional son coherentes con las previsiones desarrolladas en los apartados anteriores del PAIF relativas a los costes de los servicios, gastos de estructura, ingresos y facturación y planificación de personal.

11.2. BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL

El Balance de Situación previsional recoge la estimación de la situación patrimonial y financiera de SAG, mostrando la composición prevista de su **activo, patrimonio neto y pasivo**.

Este estado completa la información contenida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias previsional, permitiendo analizar conjuntamente la previsión del resultado económico del ejercicio y la situación patrimonial prevista de la Sociedad.

Las principales magnitudes del Balance de Situación previsional se recogen en el siguiente cuadro:



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)

SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45

Información referida al periodo:		2027	2026 (estimado)
Cuentas	A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.627.675,16	3.895.944,09
	I. Inmovilizado intangible	216.071,72	125.235,39
200, 201, (2801), (2901)	Desarrollo		
206, (2806), (2906)	Aplicaciones informáticas	216.071,72	125.235,39
209	Anticipos		
202, 203, 204, 205, (2802), (2803), (2805), (2902), (2903), (2905), (2800), (2900), (2804)	Resto del Inmovilizado Intangible		
	II. Inmovilizado material	4.411.422,08	3.770.527,34
210, (2910)	Terrenos	41.143,83	41.143,83
239	Anticipos		
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 230, 231, 232, 233, 237, (281), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	Resto del inmovilizado material	4.370.278,25	3.729.383,51
	III. Inversiones inmobiliarias		
220, (2920)	Terrenos		
221, (282), (2921)	Construcciones		
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, 26, (2495), (259), (2945), (2955), (297), (298)	V. Inversiones financieras a largo plazo.	181,36	181,36
474	VI. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
	VII. Deudores comerciales no corrientes.		
	B) ACTIVO CORRIENTE	3.440.710,00	4.110.087,97
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		
	Inmovilizado		
580, (5990)	Terrenos		
	Resto de inmovilizado		
581, 582, (5991), (5992)	Inversiones financieras		
583, 584, (5993), (5994)	Existencias y otros activos		
	II. Existencias.	29.935,49	29.935,49
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	Existencias	29.935,49	29.935,49
407	Anticipos a proveedores	0,00	0,00
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	1.875.054,01	2.210.551,02
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (4933), (4934), (4935)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.864.502,99	2.200.000,00
5580	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
44, 460, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533	Otros deudores	10.551,02	10.551,02
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, 5523, 5524, (5393), (5394), (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5395), (549), (5945), (5955), (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo.	144.803,85	144.803,85
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.390.916,65	1.724.797,61
	TOTAL ACTIVO (A+B)	8.068.385,16	8.006.032,06





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

Información referida al periodo:		2027	2026 (estimado)
A) PATRIMONIO NETO		6.325.814,72	6.322.592,80
A.1) Fondos propios		6.325.814,72	6.322.592,80
100, 101, 102, (1030), (1040)	I. Capital	150.000,00	150.000,00
110	II. Prima de emisión		
112, 113, 114, 115, 119	III. Reservas	6.172.592,80	6.165.289,42
(108), (109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
120, (121)	V. Resultado de ejercicios anteriores		
118	VI. Otras aportaciones de socios		
129	VII. Resultado de ejercicio	3.221,92	7.303,38
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta)		
111	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		
133, 1340, 137, 135, 136	A.2) Ajustes por cambio de valor		
130, 131, 132	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
140	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
143	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
141, 142, 145, 146, 147	Otras provisiones		
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
177, 178, 179	Obligaciones y otros valores negociables		
1605, 170	Deudas con entidades de crédito	0,00	
1625, 174	Acreedores por arrendamiento financiero		
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189	Otras deudas a largo plazo		
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
479	IV. Pasivos por impuesto diferido		
181	V. Periodificaciones a largo plazo		
	VI. Acreedores comerciales no corrientes		
	VII. Deudas con características especiales a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE		1.742.570,44	1.683.439,26
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
5290	Provisión por retribución al personal		
5293	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297	Otras provisiones		
III. Deudas a corto plazo		284.076,76	284.076,76
500, 501, 505, 506	Obligaciones y otros valores negociables		
5105, 520, 527	Deudas con entidades de crédito	30,49	30,49
5125, 524	Acreedores por arrendamiento financiero		
194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569, (1034), (1044), (190), (192)	Otras deudas a corto plazo	284.046,27	284.046,27
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.406.956,12	1.347.824,94
400, 401, 403, 404, 405, (406)	Proveedores	341.277,39	341.277,39
41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	Otros acreedores	1.065.678,73	1.006.547,55
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo	51.537,56	51.537,56
VII. Deuda con características especiales a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		8.068.385,16	8.006.032,06

La información contenida en ambos estados contables se complementa con el análisis efectuado en el apartado siguiente, 12. Capacidad/necesidad de financiación y estabilidad presupuestaria, en el que las previsiones económicas se analizan desde la perspectiva correspondiente a la estabilidad presupuestaria y la Contabilidad Nacional.

12. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN Y ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El análisis de la capacidad o necesidad de financiación tiene por objeto evaluar las previsiones económico-financieras de SAG para el ejercicio 2027 desde la perspectiva de la estabilidad presupuestaria, diferenciándose del resultado contable obtenido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias previsional.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

A estos efectos, las previsiones de ingresos y gastos del ejercicio se analizan conforme a los criterios aplicables en materia de estabilidad presupuestaria y Contabilidad Nacional, realizando las correspondientes adaptaciones respecto de las magnitudes contables cuando su diferente tratamiento así lo requiere.

De acuerdo con las previsiones incorporadas al PAIF 2027, los ingresos considerados a estos efectos ascienden a **23.482.624,98 euros**, mientras que los gastos computables ascienden a **23.481.921,04 euros**.

Como resultado, se obtiene una capacidad de financiación prevista para el ejercicio 2027 de **703,94 euros**.

El detalle de las magnitudes utilizadas para la determinación de la capacidad o necesidad de financiación se recoge en el siguiente cuadro:

CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD, CALCULADA CONFORME A LAS NORMAS DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS	
INGRESOS A EFECTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL	23.482.624,98
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	23.482.624,98
GASTOS A EFECTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL	23.481.921,04
GASTOS DE PERSONAL	16.749.549,13
APROVISIONAMIENTOS	3.382.119,46
ALQUILER MAQUINARIA	781.776,95
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.676.531,75
GASTOS FINANCIEROS	6.600,00
OTROS IMPUESTOS	31.854,75
VARIACIONES DEL INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE, DE INVERSIONES INMOBILIARIAS; DE EXISTENCIAS	853.489,00
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD	703,94

El resultado positivo obtenido determina, de acuerdo con las previsiones incorporadas al PAIF, una situación de capacidad de financiación, al resultar los ingresos computables superiores a los gastos considerados a estos efectos.

Este análisis debe diferenciarse del resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias previsional recogido en el apartado anterior. Mientras que dicha cuenta presenta un resultado contable positivo estimado de **3.221,92 euros**, el cálculo efectuado a efectos de estabilidad presupuestaria determina una capacidad de financiación de **703,94 euros**, como consecuencia del diferente tratamiento de determinadas magnitudes en el ámbito contable y en el cálculo realizado a efectos de estabilidad presupuestaria.

En consecuencia, las previsiones económico-financieras incorporadas al PAIF 2027 presentan una situación de equilibrio, tanto desde la perspectiva del resultado contable previsto como desde la correspondiente al cálculo de la capacidad o necesidad de financiación.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)

SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45Societat anònima de gestió
Sagunt

13. CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

La información económica correspondiente al PAIF 2027 se presenta asimismo mediante su clasificación por programas, con el objeto de adaptar las previsiones de SAG a la estructura presupuestaria utilizada por el Ayuntamiento de Sagunto y facilitar su integración en el Presupuesto General municipal.

Esta clasificación permite distribuir las previsiones económicas de la Sociedad entre los diferentes programas presupuestarios en función de la naturaleza y finalidad de los servicios y actividades desarrollados por SAG.

Para su elaboración, los costes correspondientes a los distintos servicios, incluidos los gastos generales o de estructura imputados, se distribuyen entre los programas presupuestarios correspondientes. Asimismo, la clasificación incorpora las inversiones previstas para el ejercicio 2027 en el Capítulo 6 – Inversiones.

El detalle de la clasificación por programas correspondiente al ejercicio 2027 se recoge en el siguiente cuadro:

PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS AYUNTAMIENTO 2027	CAPÍTULO 1: PERSONAL	CAPÍTULO 2: OTROS GASTOS FIN	CAPÍTULO 3: FINANCIEROS	CAPÍTULO 4: INVERSIONES	CAPÍTULO 5: AMORT. PRESTAMOS	NOIFICACIÓN	TOTAL
		1.706.697,52	901.750,80	6.000,00	853.489,00			3.527.937,32
1300 LEP: SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO		54.580,09	4.952,04	15,22				59.547,35
1330 GRUAS		381.723,54	131.265,87	131,12				513.120,53
1331 SEÑALIZACIÓN		270.331,48	172.200,02	113,12				442.655,62
1621 PLANTA TRANSFERENCIA R.S.U.		171.875,47	367.114,54	137,77				539.127,78
1621 R.S.U. y ORGANICA		2.831.510,70	1.622.974,82	1.138,60		373.000,00		4.455.624,13
1630 LIMPIEZA VIARIA		4.866.256,34	1.679.348,92	1.673,11				6.547.278,37
1640 CEMENTERIOS		299.154,33	156.592,46	116,40				455.863,29
1640 LEP: CEMENTERIOS		6.994,46	634,61	1,95				7.631,01
1720 JARDINES		2.664.077,65	1.014.529,77	940,28				3.679.547,71
1722 PLAYAS		694.042,64	183.185,87	224,23				877.452,74
1722 LEP: PLAYAS		23.442,42	2.126,93	6,54				25.575,88
2310 LEP: SERVICIOS SOCIALES		50.126,95	4.548,01	13,98				54.688,94
2310 LEP: AREA DE IGUALDAD		17.486,15	1.586,51	4,88				19.077,54
3120 LEP: CENTROS SANITARIOS		93.859,35	4.914,46	14,18				98.787,99
3230 MID. COLEGIOS		158.161,36	217.081,41	87,24				375.340,03
3239 MANTENIMIENTO DE COLEGIOS (E.P.A.)		400,00	2.000,00					2.400,00
3235 MANTENIMIENTO DE COLEGIOS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS (CONSERVATORIO)		500,00	1.500,00					2.000,00
3330 EQUIPAMENTOS CULTURALES Y MUSEOS (DOMUS)		400,00	400,00					800,00
3330 LEP: CENTROS EDUCATIVOS		1.806.441,89	163.898,14	503,64				1.970.843,67
3235 LEP: CENTROS EDUCATIVOS (CONSERVATORIO)		17.486,15	1.586,51	4,88				19.077,54
3239 LEP: CENTROS EDUCATIVOS (E.P.A.)		62.600,40	5.679,72	17,45				68.297,58
3321 LEP: BIBLIOTECAS		13.988,92	1.289,21	3,86				15.281,93
3330 LEP: CULTURA		213.467,29	19.367,85	59,51				232.894,65
3349 LEP: UNIVERSIDAD POPULAR		8.866,37	804,44	2,47				9.673,29
3370 LEP: JUVENTUD		102.049,15	9.258,90	28,45				111.336,50
3380 FIESTAS		170.809,85	38.022,56	53,38				208.885,79
3420 LEP: INSTALACIONES DEPORTIVAS		723.786,58	65.669,02	201,79				789.657,39
4100 LEP: CONSEJILL AGRARI		13.779,98	1.250,26	3,84				15.034,08
4212 LEP: COMERCIO Y MERCADOS		99.552,97	8.128,67	24,98				107.706,62
4313 MERCADOS		140.810,85	187.362,68	83,88				328.256,41
4330 LEP: TURISMO		20.120,73	1.825,55	5,61				21.951,89
4500 LEP: MANTENIMIENTO		30.659,04	2.781,69	8,55				33.449,28
9200 LEP: EDIFICIOS MUNICIPALES (AYTO Y BANCAJA)		180.923,33	16.415,14	50,44				197.388,91
9240 LEP: Instituto social Alameda		11.657,43	1.057,68	3,25				12.718,36
9250 LEP: EDIFICIOS MUNICIPALES (TENENCIA Y PROP PUERTO)		58.287,16	5.288,38	16,25				63.591,79
9330 LEP: EDIFICIOS MUNICIPALES (CENTRO CIVICO PUERTO)		157.608,47	14.259,79	43,94				171.912,20
0 EDIPARQUEANDO		233.366,78	298.126,23	135,85				531.628,86
0 EDIPARQUEAMOVIL		129.060,52	41.570,37	43,61				170.674,51
0 PARKING CAMIONES		22.262,81	273.535,90	75,61				295.874,31
	TOTAL 2027	16.749.549,13	6.723.833,94	6.000,00	853.489,00	0,00	373.000,00	24.332.892,07
	VARIACION S/TOTAL	69,84%	27,63%	0,02%	3,51%	0,00%	1,53%	100,00%

** Los gastos generales y de administración correspondientes a los capítulos 1,2 y 3 están repartidos en las diferentes partidas, respecto a los capítulos 6 y 9 se imputan directamente al Coste Total.

El importe total de la clasificación por programas asciende a **24.332.892,07 euros**, mientras que el coste total previsto en el PAIF 2027 asciende a **23.479.403,06 euros**.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45



Societat anònima de gestió
Sagunt

La diferencia entre ambas magnitudes, por importe de **853.489,00 euros**, se corresponde íntegramente con las inversiones previstas para el ejercicio 2027, incorporadas en la clasificación por programas dentro del Capítulo 6 – Inversiones.

Esta diferencia responde al distinto tratamiento de las inversiones en ambos estados. El presupuesto de costes del PAIF recoge los gastos previstos para la prestación de los servicios, incluyendo las amortizaciones correspondientes al inmovilizado, mientras que la clasificación por programas incorpora adicionalmente el importe de las inversiones previstas para el ejercicio, por su valor de adquisición, dentro del Capítulo 6.

Por tanto, la diferencia existente entre el coste total del PAIF y el total de la clasificación por programas no constituye un descuadre, sino que deriva de la incorporación de las inversiones previstas para 2027 en la clasificación presupuestaria.

La clasificación por programas debe interpretarse, en consecuencia, conjuntamente con el apartado 10. Programa de inversiones y financiación 2027-2030, en el que se desarrolla el detalle de las inversiones previstas para el ejercicio.

14. TARIFAS 2027

Las tarifas correspondientes al ejercicio 2027 se han determinado a partir de los costes previstos para la prestación de los distintos servicios gestionados por SAG, de acuerdo con las previsiones económicas incorporadas al presente PAIF.

Para su cálculo se han considerado los diferentes componentes que integran el coste de cada servicio, incluyendo los costes de personal, vehículos y maquinaria, aprovisionamientos y materiales, gastos de explotación, trabajos realizados por otras empresas y amortizaciones, así como la parte correspondiente de los gastos generales o de estructura imputados a cada servicio.

De este modo, las tarifas permiten trasladar a cada servicio los recursos económicos necesarios para su prestación, manteniendo la correspondencia entre la previsión de actividad, los medios necesarios y el coste presupuestado para el ejercicio.

El detalle de las tarifas previstas para 2027 y de los distintos componentes utilizados para su determinación se recoge en el siguiente cuadro:





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)SELLO
AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45Societat anònima de gestió
Sagunt

TARIFA 2027						
ENCARGO	PERSONAL	VEHICULOS	MATERIALES Y REPUESTOS	SUBCONTRATACION	GASTOS ESTRUCTURALES	BONIFICACIÓN VALORIZACIÓN DE RESIDUOS
	TRACTO SUCESIVO	TRACTO SUCESIVO	RELACIÓN VALORADA	RELACIÓN VALORADA	TRACTO SUCESIVO	RELACIÓN VALORADA
LIMPIEZA VIARIA	4.373.612,00 €	1.170.393,32 €	113.497,81 €	144.000,00 €	745.775,25 €	
LIMPIEZA VIARIA: MERCADOS	116.111,40 €	162.755,47 €	12.000,00 €	- €	37.390,54 €	
LIMPIEZA VIARIA: FIESTAS	155.092,42 €	- €	25.000,00 €	5.000,00 €	23.793,38 €	
GRÚAS	343.114,23 €	78.135,44 €	32.423,28 €	1.000,00 €	58.447,58 €	
SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTIC	237.024,39 €	13.558,26 €	99.350,00 €	42.300,00 €	50.420,97 €	
LIMPIEZA DE PLAYAS	628.019,46 €	63.011,02 €	18.200,00 €	68.275,00 €	99.947,26 €	
LIMPIEZA EDIFICIOS PUBLICOS	3.409.848,64 €	33.281,59 €	148.105,00 €	- €	461.648,35 €	
JARDINES	2.387.213,25 €	315.914,10 €	357.756,83 €	199.540,43 €	419.123,10 €	
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	130.827,97 €	11.366,22 €	56.000,00 €	139.000,00 €	43.345,85 €	
CEMENTERIOS	264.854,04 €	8.964,75 €	30.110,00 €	100.000,00 €	51.924,49 €	
RECOGIDA DE RESIDUOS Y PLANTA D	2.627.560,36 €	1.027.112,13 €	180.064,09 €	591.082,39 €	568.932,94 €	373.000,00 €

SERVICIO	PROGRAMA	TOTAL
LEP: AREA DE IGUALDAD	2310	19.077,54
LEP: BIBLIOTECAS	3321	15.262,03
LEP: CEMENTERIOS	1640	7.631,01
LEP: CENTROS EDUCATIVOS	3230	1.970.843,67
LEP: CENTROS EDUCATIVOS (C	3235	19.077,54
LEP: CENTROS EDUCATIVOS (E	3239	68.297,58
LEP: CENTROS SANITARIOS	3120	55.487,99
LEP: COMERCIOS Y MERCADOS	4312	97.745,72
LEP: CONSELL AGRARI	4100	15.034,08
LEP: CULTURA	3330	232.894,65
LEP: EDIFICIOS MUNICIPALES (	9200	197.388,91
LEP: EDIFICIOS MUNICIPALES (	9330	171.952,20
LEP: EDIFICIOS MUNICIPALES (	9250	63.591,79
LEP: INSTALACIONES DEPORTI	3420	789.657,39
LEP: Instituto social Alameda	9240	12.718,36
LEP: JUVENTUD	3370	111.336,50
LEP: MANTENIMIENTO	4500	33.449,28
LEP: PLAYAS	1722	25.575,88
LEP: SEGURIDAD Y ORDEN PUE	1320	59.547,35
LEP: SERVICIOS SOCIALES	2310	54.688,94
LEP: TURISMO	4320	21.951,89
LEP: UNIVERSIDAD POPULAR	3349	9.673,29
Total general		4.052.883,58

Las tarifas resultantes constituyen la referencia económica utilizada para la determinación de la facturación correspondiente a los servicios prestados por SAG al Ayuntamiento de Sagunto, de acuerdo con los encargos a medio propio y demás instrumentos que resulten aplicables.

La información contenida en este apartado debe interpretarse conjuntamente con el apartado 7. Presupuesto por servicios y el apartado 8. Previsión de ingresos y facturación, en los que se desarrollan, respectivamente, los costes previstos de los diferentes servicios y la facturación estimada para el ejercicio 2027.

Las tarifas se han calculado sobre la base de las previsiones económicas y de actividad disponibles en el momento de elaboración del PAIF 2027, sin perjuicio de las adaptaciones que, en su caso, procedan como consecuencia de modificaciones en los servicios, en sus costes o en las condiciones de prestación.





FIRMADO POR

JORGE SILVESTRE SANCHIS
11/09/2026 (según el firmante)



Societat anònima de gestió
Sagunt

15. CONCLUSIÓN

El presente documento que contiene el Estado de Previsión de Ingresos y Gastos, así como el Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación para el ejercicio 2027, (denominado genéricamente, PAIF 2027), recoge las previsiones económicas, de personal, inversión y financiación de SAG para dicho ejercicio, elaboradas de acuerdo con la información y necesidades previstas en el momento de su formulación.

Las previsiones contenidas en el PAIF se desarrollan y complementan con los informes, cuadros y demás documentación que integran el expediente, debiendo interpretarse conjuntamente con los mismos.

El presente documento se formula para su incorporación al expediente del PAIF 2027 y su tramitación ante los órganos competentes.

En Sagunto, a fecha de la firma electrónica

JORGE SILVESTRE SANCHIS

Firmado digitalmente por
JORGE SILVESTRE SANCHIS
Fecha: 2026.09.11 13:19:57
+02'00'

EL DIRECTOR GENERAL
Jorge Silvestre Sanchis



SELLO

AJUNTAMENT DE SAGUNT
Registro de entrada nº 54839/2026
11/09/2026 14:45

